



Uruguay  
Presidencia

<>agesic

# Mesa de diálogo “Elaboración de la Estrategia Nacional de Datos”

## Informe

Versión Final

Año 2023



## Tabla de contenido

Introducción .....	3
Participantes .....	3
Primera Jornada - Resumen del intercambio .....	7
Subgrupo: 1 .....	7
Subgrupo: 2 .....	12
Subgrupo: 3 .....	17
Subgrupo: 4 .....	24
Subgrupo: 5 .....	30
Subgrupo: 6 .....	40
Segunda Jornada - Resumen del intercambio .....	47
Subgrupo: 1 - Ejes temáticos: Institucionalidad y gobernanza - Gestión de datos	47
Subgrupo: 2 - Ejes temáticos: Institucionalidad y gobernanza - Gestión de datos	51
Subgrupo: 3 - Ejes temáticos: Marco de referencia, normativo y regulatorio - Seguridad y protección de datos.....	55
Subgrupo: 4 - Ejes temáticos: Ecosistema, desarrollo de capacidades y talento - Uso y adopción - Investigación y desarrollo .....	60
Subgrupo: 5 - Ejes temáticos: Integración, acceso e interoperabilidad - Infraestructura y soluciones tecnológicas.....	64
Subgrupo: 6 - Ejes temáticos: Integración, acceso e interoperabilidad - Infraestructura y soluciones tecnológicas.....	67



# Mesa de diálogo “Elaboración de la Estrategia Nacional de Datos”

## Introducción

En el marco del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Datos, y continuando con la segunda etapa del mismo, el 30 de agosto de 2023, se realizó la primera jornada de la mesa de diálogo “Elaboración de la Estrategia Nacional de Datos”.

En la apertura se contó, con la presencia de Hebert Paguas director ejecutivo de Agestic; María Isabel Mejía, ejecutiva senior de la Dirección de Transformación Digital en CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), y Fernando Cuenin, Jefe de Operaciones de la oficina BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en Uruguay.

Luego, como parte de la dinámica propuesta, se presentó una breve introducción sobre la temática y sus antecedentes a modo de nivelación de los y las participantes, la que estuvo a cargo de Angie Lecot (Agesic). A continuación se instruyó la pauta de desarrollo de la jornada para el trabajo activo en subgrupos, de modo de recoger la visión global de cada participante sobre alcance, principios y dimensiones que debería contemplar la Estrategia Nacional de Datos y una primera identificación de problemas, desafíos y oportunidades específicas.

Continuando el proceso, el 13 de setiembre de 2023, se realizó la segunda jornada de la mesa de diálogo, donde se dio apertura a la mesa con una síntesis de los principales emergentes de la primera jornada de intercambio. Se presentó la metodología de trabajo en subgrupos, en base a ideas y propuestas de ejes temáticos específicos surgidos en la primera jornada, con el objetivo de priorizar acciones que podrían integrarse en la Estrategia Nacional de Datos.

La moderación general estuvo a cargo de Ninoschka Dante (Agesic), y como moderadores/as y relatores/as de cada uno de los subgrupos de trabajo, referentes técnicos de UNESCO y Agestic.

En la actividad de las jornadas de la mesa de diálogo convocada, participaron representantes de diferentes instituciones públicas, de la sociedad civil, la academia, de organismos multilaterales y del sector privado.

Este documento presenta en forma sintética el diálogo realizado en ambas instancias lo que constituye un valioso insumo para los equipos técnicos, en las próximas etapas del proceso.

## Participantes

**Adagio Consultores SRL** (Sector privado), Daniel Ferreira, Pablo Ibarra.

**ABU** (Sociedad civil) Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay. Lourdes Rodríguez

**AEU** (Asociación independiente) Asociación de Escribanos del Uruguay. Elisabeth Bouvier, Javier Wortman.

**Agesic** (Institución pública) Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el conocimiento. Juan Bertón, Joana Burguete, Fernando Cormenzana,



Susana Dornel, Franklin Gómez, Gabriel Hernández, Angie Lecot, Elena Machuca, Maximiliano Maneiro, Mónica Martins, Santiago Pérez, Diego Rosselli, Gustavo Suárez, Karime Ruibal.

**AGN** (Institución pública) Archivo General de la Nación. Alberto Umpiérrez Larrosa.

**ANCAP** (Institución pública) Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland. Soledad Graña.

**ANII** (Institución pública) Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Juan Maldini, Mauricio Rinaldi, Ximena Usher.

**ANTEL** (Institución pública) Administración Nacional de Telecomunicaciones. Teresa Da Costa, Juan Pablo Pignataro Patricia Orecchia, Silvia Motta.

**Bantotal** (Sector privado). Federico Armando.

**BCU** (Institución pública) Banco Central del Uruguay. Valeria Emanuelli, Carla Facal, María Victoria Landaberry, Nicolás Serrano.

**BHU** (Institución pública) Banco Hipotecario del Uruguay. Kariné Dolabdjian, Manuel Marcone, Santiago Trujillo, Bernardo Ureta.

**BID** (Organismo Multilateral) Banco Interamericano de Desarrollo. Florencia Aguirre, Belén Dutra, Alejandro Pareja.

**BPS** (Institución pública) Banco de Previsión Social. Andrea Ferraz.

**BROU** (Institución pública) Banco República del Uruguay. Alejandro Álvarez, Susana González, Florencia Manrique.

**BSE** (Institución pública) Banco de Seguros del Estado. Isabel Chiossi, Ricardo Fernández, Daniela Pereyra, Carolina Rodríguez, Ma. Natalia Spinetti.

**CEIBAL** (Academia) Centro de innovación educativa con tecnologías digitales de Uruguay. Oriana Galland, Diego Russo.

**CGN** (Institución pública) Contaduría General de la Nación. Sandra Vieites.

**DAMA Uruguay** (Asociación independiente) Data Management. Javier Barreiro, Gustavo Mesa, Cecilia Poittevin.

**Data Uruguay** (Sociedad Civil). Daniel Carranza.

**Deloitte** (Sector privado) Empresa de Consultoría. Victoria Alonso

**DGI** (Institución pública) Dirección General Impositiva. Marcelo Bellini, Alejandra Carratú, Rodrigo Giménez, Patsy Jones, Virginia Passaro, Felipe Quintela, Ximena Romano, Karina Sosa Chótola.

**DGR** (Institución pública) Dirección General de Registros. Daniella Pena.

**Discere** (Sector privado). Daniel Guerrero.

**DNC** (Institución pública) Dirección Nacional de Catastro. Norma Gatto.

**DNA** (Institución pública) Dirección Nacional de Aduanas. Gabriel Canobra, Matías Prieto.

**EQUIPOS** (Sector privado) Equipos Consultores. Santiago Peyrou.



**FGN** (Institución Pública) Fiscalía General de la Nación. Inés Pérez.

**Fundación Bensadoun Laurent** (Sociedad Civil). Nicolás Chacal.

**IDE** (Institución pública) Infraestructura de Datos Espaciales. Pablo Brugnoni.

**IdeM** (Institución pública) Intendencia de Montevideo. Juan José Prada.

**INAU** (Institución pública) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. María Noel Tamayo.

**INEFOP** (Institución pública) Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. Ignacio Germone.

**INTERMEDIA** (Sector privado). Mateo Musitelli, Marcos Silveira.

**IUGO** (Sector privado). Javier Barreiro.

**Knowmad Mood** (Sector privado). Javier Cajal.

**LIDECO** (Sociedad civil) Liga de Defensa Comercial. Nicolás Antúnez.

**MEC** (Institución pública) Ministerio de Educación y Cultura. Gabriel Gómez.

**MEF** (Institución pública) Ministerio de Economía y Finanzas. Gabriel Queijo.

**MI** (Institución pública) Ministerio del Interior. Saul Scanziani.

**MIEM** (Institución pública) Ministerio de Industria, Energía y Minería. Javier Ciganda, Luis Cibils, Fernanda Monzón.

**MIDES** (Institución pública) Ministerio de Desarrollo Social. Javier Chiossi, Richard Detomasi, Verónica Martínez, Diego Olave, Philippe Rimoli.

**Movistar** (Sector Privado) Telefónica Móviles del Uruguay S.A. Facundo Payssé.

**MSP** (Institución pública) Ministerio de Salud Pública. Mateo Barletta.

**MTOP** (Institución pública) Ministerio de Transporte y Obras Públicas. María Eugenia González, Laura Marroni, Mariana Rosas.

**Mujeres IT** (Sociedad civil). Vivian Couto.

**ONSC** (Institución pública). Oficina Nacional del Servicio Civil. Gabriela Delfino.

**OPP** (Institución Pública). Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Rafael La Buonora, Joaquín Zarucki.

**OSE** (Institución pública). Obras Sanitarias del Estado. María de los Ángeles Viera.

**Poder Judicial** (Institución pública). John Pérez Brignani, Fabiana Cosentino.

**Poder Legislativo** (Institución pública). Rodrigo Duarte, Soledad Figueredo, Rodrigo Goñi, Gustavo Olmos.

**Promptior** (Sector privado). Emiliano Chinelli.

**Quanam** (Sector privado). Carlos Alba, Hernan Casatroja, Guillermo Spinelli.

**SONDA** (Sector privado). Joaquín Ávalos.

**UAIP** (Institución Pública) Unidad de Acceso a la Información Pública. Graciela Romero.

**UCU** (Academia) Universidad Católica del Uruguay. Camila Gottlieb, Gustavo Vázquez.



**UDE** (Academia) Universidad de la Empresa. Daniel Jenci.

**UdelaR** (Academia) Universidad de la República. Eduardo Alonso, Daniel Bouquet, Fabrizio Messano, Manuel Podetti.

**UM** (Academia). Universidad de Montevideo. Cristina Mayr.

**URCDP** (Institución pública) Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales. Gonzalo Sosa.

**UTE** (Institución pública) Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas. Julio Marote.

**UTEC** (Academia). Universidad Tecnológica del Uruguay. Juan Pellegrini.



## Primera Jornada - Resumen del intercambio

En este informe se respetó la estructura formulada por cada uno de los relatores y relatoras, de manera que los participantes pudieran realizar una revisión de sus aportes, e hicieran llegar al equipo los ajustes que entendieran pertinentes en caso de considerar que no quedaron correctamente reflejados.

A continuación, se detalla el intercambio realizado y los emergentes surgidos.

### Subgrupo: 1

- Moderadora: Carolina Aguerre, UNESCO
- Relator: Roberto Villar, Agesic
- Participaron 19 (diecinueve) personas de 15 (quince) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

### Intercambio Parte 1

#### DAMA Uruguay - Cecilia Poittevin (Asociación independiente)

Indica que el modelo de gobernanza es clave para la interacción entre los organismos. El Estado debe ser auditado en cuanto al uso de los datos. Tiene que haber una entidad superior para el gobierno de datos. Indica que es fundamental definir responsabilidades. Deben existir estrategias de maduración para crecer en el nivel de madurez. Indica que muchas veces existe tensión entre las normas y la liberación de datos. Debe existir monitoreo de datos y el ciudadano debe conocer el uso de estos.

#### Agestic - Gabriel Hernández (Institución pública)

Indica que es fundamental la interoperabilidad de los datos con el objetivo de brindar más y mejores servicios a las personas. Es necesaria una plataforma única del Estado para brindar herramientas con ciertos tipos de información. Se debe regular y fomentar el uso de nube.

#### IUGO - Javier Barreiro (Sector Privado)

Indica que es necesario tener la concepción del dato como activo (valor económico), generar valor en servicios públicos y privados que están en diferentes plataformas.

#### SONDA - Joaquín Avalos (Sector Privado)

Indica que hay varios aspectos importantes que se deben atender en cuanto a los datos que son: seguridad, accesibilidad, interoperabilidad. En cuanto a la calidad de datos, indica que es necesario trabajar en datos reales y fiables.

#### Quanam - Guillermo Spinelli (Sector Privado)

Indicó la necesidad de una gobernanza de alto nivel para el Estado, donde se pueda compartir datos del Estado. También comentó que el ciudadano debe tener una forma de visualizar los datos. Deben existir acuerdos políticos para ser más eficientes en cuanto al tratamiento de datos.



**Agestic** - Diego Rosselli (Institución pública)

Ve importante saber cuáles son los beneficios de tener una estrategia de datos, por qué Uruguay tiene que tenerla y cuáles son los objetivos. Qué va a hacer Uruguay de distinto a las demás estrategias de datos de otros países. Cómo la se va a medir la aplicación de la estrategia.

**Agestic** - Gustavo Suárez (Institución pública)

Aporta que se deben optimizar procesos de recolección de datos. Generar una estandarización de datos. Destaca la importancia de que los datos sean interoperables, accesibles. Se deberían usar datos maestros para interoperabilidad. Se debe conocer cuáles son los datos relevantes para cada organización, y que se debería tener al menos un inventario de esos datos como base, como primera etapa al inventario nacional de datos. La estrategia debería ayudar a fortalecer las políticas de datos abiertos. Que también es importante definir dueños de los datos, así como también, retener talentos.

**DGI** - Rodrigo Giménez (Institución pública)

Indica que debe existir una entidad superior que mida las diferentes organizaciones públicas a nivel de gobernanza de datos. Todos los organismos deben estar nivelados en cuanto a gobernanza de datos para poder pensar en interoperabilidad. Debería existir un área dentro de cada organización que vele por aplicar la gobernanza de datos y tenga la potestad de imponerla.

**UCU** - Gustavo Vázquez (Academia)

Plantea que se debe aportar a la educación de la ciudadanía en cuando a los derechos de los datos. Los temas que se traten en la estrategia deberían actualizar a los comités de ética por los que pasan en los proyectos de investigación que tratan datos privados, datos de salud, etc.

**ONSC** - Gabriela Delfino (Institución pública)

Resalta la importancia de la interoperabilidad. Qué la estrategia debe tener en cuenta la diversidad de situaciones de los diferentes organismos del Estado. Se debe generar un mecanismo para medir el estado de madurez de cada organismo, para qué, dependiendo del nivel, sepa cómo seguir. La estrategia debe ser un marco que sirva para todos.

**DNA** - Matías Prieto (Institución pública)

Indica que debe existir una ponderación de derechos que permita esclarecer situaciones grises donde ceder o reservar el dato. También se deben atender aspectos de ciberseguridad, infraestructura, servicios, interoperabilidad. La estrategia debe estar acompañada de un cambio cultural en las organizaciones para apoyar la toma decisiones basadas en datos. Piensa que se debería establecer, en cuanto acceso a la información, una línea desde lo más abierto a lo más cerrado. También, se debería consensuar un punto medio, con cierto umbral, donde estén definidos los objetivos de la estrategia. Aportó que los objetivos deberían estar alineados con la identidad digital del país.



**UM - Cristina Mayr (Academia)**

Aportó que se debe trabajar en la generación de capacidades en profesionales para trabajar con datos en función de una estrategia que ayude a las organizaciones en todos los aspectos de los datos, desde la identificación de necesidades hasta los aspectos legales.

**BSE - Carolina Rodríguez (Institución pública)**

Se debe trabajar en la educación de la población para que la gente sepa cuales son beneficios de tener datos veraces, para así, brinde datos de calidad. Debe existir transparencia en el de uso ético de los datos. También se debe trabajar en la gobernanza de datos y en definiciones que permitan proteger los organismos del Estado que están en competencia y que pueden afectar el negocio del organismo.

**ANII - Ximena Usher (Institución pública)**

Aporta que es importante tener una política basada en evidencia. Que debería existir un registro único de beneficiarios de políticas públicas. Que es importante la clasificación de datos según la privacidad.

**MIDES - Javier Chiossi (Institución pública)**

Ve importante trabajar en la estandarización de datos, en el uso de los datos sin vulnerar la privacidad. También, que es fundamental estandarizar procedimientos para el tratamiento de los datos. Indica que se deben atender temas como aplicabilidad de las leyes y transparencia de datos a los usuarios. Ve importante definir un marco legal que defina situaciones y como se resuelven en función de la estrategia. Destacó la importancia de la gobernanza.

**MIDES - Philippe Rimoli (Institución pública)**

Indica que debe existir un marco adecuado para resolver temas de gobernanza. Se debe hacer énfasis en comprender la función (valor) que cumple el dato en las organizaciones. Indica que se deben diseñar políticas en función de los datos. Se debe trabajar en interoperabilidad, calidad de datos, gobernanza para sacarle valor a los datos y generar transparencia y conocimiento. También se deben tratar temas como la ética para el uso de los datos en de IA.

**Fundación Bensadoun Laurent - Nicolás Chacal (Sociedad Civil)**

Indica que las políticas públicas deberían poder alcanzar las poblaciones vulnerables de las cuales no se tienen datos por falta de acceso a tecnología, para así, tener representatividad de los diferentes sectores de la sociedad cuando se realizan análisis de datos. Indica que no está de acuerdo con el cruce de datos para el uso de la IA, por ejemplo, para habilitar préstamos. Hizo énfasis en que se debe tener cuidado con los sesgos.

**BROU - Alejandro Álvarez (Institución pública)**

Indicó que se deben realizar definiciones que permitan proteger los organismos del Estado que están en competencia y que pueden afectar el negocio del organismo. Indicó que se debe trabajar en la capacidad de compartir datos entre los organismos del Estado



como único accionista, y que esto permita, consultar datos entre organismos para mejorar la calidad de estos, o para ciertos análisis de interés que permitan mejorar la calidad de los servicios. Esto también permitiría evitar que el usuario tenga que reingresar un dato en diferentes organismos del Estado, cuando el dato ya está disponible. Aportó que se deben generar políticas sobre datos a través de casos de uso de aplicación (educación, salud) y que se debe generar un FODA sobre los datos en Uruguay. Indicó que el uso de los datos debe estar dentro de la finalidad de los mismos.

## Intercambio Parte 2

### **DAMA Uruguay** - Cecilia Poittevin (Asociación independiente)

Indica la estrategia de datos tiene que ir con la estrategia de negocio. Se deben establecer principios concretos que tengan apalancamiento en objetivos estratégicos de estado. El enfoque debe ser data-driven.

### **IUGO** - Javier Barreiro (Sector Privado)

Indicó que la estrategia es el delivery del objetivo país. Que deben estar marcados los objetivos políticos y de negocio que permitan materializar la estrategia. Debe haber una voluntad política clara.

### **Quanam** - Guillermo Spinelli (Sector Privado)

Aportó que la estrategia de datos debe estar vinculada con la estrategia país. Que se debe repetir lo que se hizo con SIIAS. También que se pueden buscar aplicabilidad en 2 o 3 casos para que no sea solo discusión. Se debe definir una estructura mínima básica.

### **Agesic** - Diego Rosselli (Institución pública)

Indica que existen diferentes posturas sobre la protección de datos que estancan la aplicación de lineamientos. Hay que identificar las cosas que estén trancando la implementación para poder trabajarlas.

### **ONSC** - Gabriela Delfino (Institución pública)

Indicó que se debe trabajar en una comunidad. También se deben definir formas de implementación de la estrategia.

### **DNA** - Matías Prieto (Institución pública)

Indicó que se debe trabajar en que el alcance de la estrategia para que estén incluidos todos los soportes de datos (electrónicos, papel).

### **MIDES** - Javier Chiossi (Institución pública)

Se debe trabajar en la definición de los responsables de datos, así como también en un regulador de las políticas de privacidad.

### **Fundación Bensadoun Laurent** - Nicolás Chacal (Sociedad Civil)

Indicó que se debería facilitar el acceso de los datos públicos a los privados.

### **BROU** - Alejandro Álvarez (Institución pública)

Aportó que se debe promover la gestión activa de datos. Qué debería existir una matriz de autoevaluación como patrón de niveles de madurez.



## Subgrupo: 2

- Moderador: Andrés Pastorini, Agesic
- Relatora: Janina Tiscornia, Agesic
- Participaron 22 (veintidós) personas de 21 (veintiún) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

### Intercambio Parte 1

#### Adagio Consultores SRL - Daniel Ferreira (Sector privado)

Considera que se debería crear una oficina nacional de datos, que tenga un respaldo de la ciudadanía y así generar un flujo de información entre el Estado, el ciudadano y los sectores privados. Agrega que, con los avances tecnológicos, ayuda a que esto se pueda realizar.

#### Agestic - Angie Lecot (Institución pública)

Menciona que para acompañar a las estrategias hay que pensar en planes de acción con ejes que estén enfocados en la gobernanza y soluciones tecnológicas. Para atender las necesidades de todos tienen que existir líneas que sean sostenibles y ver los puntos de contacto con el ecosistema. Es importante crear una línea de revisión del marco normativo y saber cómo aplicarlo a la hora de poner en práctica diferentes proyectos.

Plantea que hay que identificar los datos transversales y los referenciales. Hoy en día cuesta mucho el acceso a datos, se debe romper la barrera para crear plataformas experimentales y otras productivas en cada organismo, con un equipo conformado para lograr optimización.

Agrega que hay que fortalecer a la ciudadanía, a las organizaciones y a las personas que la conforman.

#### ANCAP - Soledad Graña (Institución pública)

Destaca que hay que darle fuerza a nivel Estado, para impregnar a las organizaciones públicas de estas estrategias con el fin de generar madurez y evitar un retroceso por cuestiones políticas (según el gobierno, son los avances y/o retrocesos que se generan). Agrega que estas instancias deberían ser el comienzo de algo, que se logre institucionalizar el tema datos, por medio de mesas que sean integradas por diferentes actores.

Es importante considerar en la estrategia cuál sería el alcance que tendría la recolección de datos, su procesamiento, el uso y el almacenamiento (cómo, donde, quienes administran).

#### ANTEL - Patricia Orecchia (Institución pública)

Se debe considerar como pilar importante en la estrategia cuidar el activo de los datos, que es de todos. Los organismos deben certificar los dominios, hay que ser más eficientes, analizar cómo utilizar los activos. Centralizar podría ser algo más complejo, pero se podrían formular pautas para que no estén duplicados los datos en diferentes bases. Es importante considerar que cuando estás en competencia hay información se no se puede compartir, menciona el ejemplo: entre ANTEL y Movistar.



Se deben definir las formas de uso de datos. Agrega que desde el punto de vista de la institucionalidad, tiene que ser una gobernanza institucional, que los organismos definan responsables de datos y se hagan cargo de los dominios que se definan. Se podría crear un portal de acceso para saber qué datos tienen sobre la personas y para que los están usando.

**ANII - Mauricio Rinaldi (Institución pública)**

La formación y divulgación son fundamentales, tanto de quienes cuidan esos datos como de los ciudadanos que los brindan. Que haya una definición clara de la información de datos y saber dónde se resguardan.

**BCU - María Victoria Landaberry (Institución pública)**

Manifiesta que desde su institución se manejan datos muy sensibles, por lo que hay que ver cómo se puede brindar información sin correr riesgos de exponer la seguridad de los usuarios y de la institución. Se debe mejorar en la prestación de los servicios para disponibilizar datos.

**BHU - Kariné Dolabdjian (Institución pública)**

Menciona pilares que se deben considerar en la estrategia, como el poder compartir información, la ética y la transparencia. Agrega que debe existir una organización para que definan recomendaciones y sean estandarizadas para todos, que se cuenten con referentes y una coordinación.

Considera que la sostenibilidad es una transversal en el eje de datos, por lo que se debe brindar educación y concientización a todos los niveles jerárquicos para contar con apoyo a estas nuevas implementaciones.

**BPS - Andrea Ferraz (Institución pública)**

Hay que fortalecer capacidades, tanto a proveedores como al Estado para que todos hablen el mismo idioma cuando se hace referencia a datos. Se debe evolucionar en la infraestructura, resalta que hay estrategias que son vigentes de 2020 a 2025 pero que se definieron en 2019. Destaca la importancia de tener estrategias vigentes que sean aplicadas y no quedarse atrás. Se debe definir y trabajar más a nivel Estado y no de gobierno, porque eso también genera retrocesos.

**BROU - Florencia Manrique (Institución pública)**

Habla de la sostenibilidad: de que se debe contar con recursos tecnológicos, equipos acordados que estén actualizados, recursos técnicos y con personas e infraestructura para poder sostener los datos. Agrega que tiene mucho impacto la eficiencia económica y es un tema de desarrollo. Se debe trabajar en conjunto para romper ineficiencias.

Destaca que los datos son de las personas y no de las empresas por lo que hay que generar eficiencia para un buen sistema económico. La educación y el Estado son dos aspectos importantes para la estrategia, uno debe educar sobre el acceso y el otro entender que hay que ponerse al nivel de los ciudadanos y no los ciudadanos a nivel del Estado, hay que transmitir a nivel de la ciudadanía.

**BSE - Ricardo Fernández (Institución pública)**

Manifiesta que las políticas de Estado son difíciles de llevar adelante por lo que se debe de trabajar más en eso, poder aplicar y estar alineados en una estrategia que también tenga accesibilidad a la información sin que existan tantas barreras.

**Bantotal** - Federico Armando (Sector privado)

Destaca que las estrategias deben tener una permanencia en el tiempo. Se debe generar un equipo con roles definidos y específicos para trabajar sobre datos.

**Ceibal** - Oriana Galland (Institución pública)

Es importante definir los principios y considerar la política para que la calidad de esos datos sea garantidos.

**CGN** - Sandra Vieites (Institución pública)

Se debe educar al ciudadano para que nos puedan interpretar y entender lo que se trasmite desde el Estado. Es importante saber quién será responsable de resguardar la información y que transmita a cada organismo. Se debe brindar capacitación a todos los niveles jerárquicos de la institución.

Agrega que muchas veces se requieren determinados perfiles y se realizan los llamados, pero no hay carreras profesionales y no terminan cubriendo esos puestos.

**DGI** - Felipe Quintela (Institución pública)

Es importante hacerle saber al ciudadano para qué serán utilizados esos datos, hay que supervisar y brindar transparencia gestionando una política nacional de datos. Agrega que Uruguay es un país chico, por lo tanto se debería tener acceso a datos unificados. Al día de hoy se cuenta con mucha información que está protegida en distintas formas por lo que sería muy beneficioso poder unificarlos.

Agrega que hay una barrera jurídica para brindar datos y que esa barrera se podría levantar al crear esa unificación. Es importante generar un espacio de conocimiento para el ecosistema digital.

**IDE** - Pablo Brugnioni (Institución pública)

La estrategia debe tener un componente geográfico y es muy importante exigir la calidad de la información y contar un metadato. Agrega que hay que planificar una “grilla Uruguay” para el almacenamiento y la publicación de los datos. Con respecto a la usabilidad se debe crear una norma de auto-cumplimiento. También es importante la seguridad, hay que contar con una evaluación de calidad e infraestructura.

Se debe trabajar en ver como se genera un único registro, que también se puedan utilizar para investigaciones y estudios.

**INAU** - María Noel Tamayo (Institución pública)

Agrega que es importante trabajar de forma alineada en todas las instituciones. Se debe brindar seguridad y transparencia.

**MIEM** - Javier Ciganda (Institución pública)

Agrega que es importante la regularización de la estandarización de los datos, ver y analizar costos para que todas las instituciones puedan acceder de la misma forma.

**Promptior** - Emiliano Chinelli (Sector privado)

Es importante contar con una nivelación del equipo para capacitar, hay diferentes niveles de adopción digital (personas de diferentes edades). Hoy en día con la inteligencia artificial es más fácil la adopción digital por lo que importante brindar capacitaciones a las personas.

Marca tres aspectos importantes a tener en cuenta para la estrategia: interoperabilidad, educación de datos y oficina central pública.

**Quanam** - Hernan Casatroja, (Sector privado)

Hace hincapié en que cuesta tener los datos activos dentro del organismo, sería bueno considerar dentro de estrategia crear “dato como activo nacional” y que permita ver el alcance de cada dato para que los organismos puedan recurrir a la información necesaria.

**Quanam** - Carlos Alba (Sector privado)

Se debe contar con capacitaciones y conocimiento del uso de los datos a nivel general y personal para fortalecer, conocer y que se trabaje de forma alineada entre todos. Agrega que se debe recuperar los datos sensibles si son declarados públicos. Agrega que la tecnología está, por lo que la estrategia debería centrarse más en lo ético, en lo normativo, en lo regulatorio, aspectos legales que unan a las organizaciones y a la sociedad.

**UAIP** - Graciela Romero (Institución pública)

Manifiesta preocupación por cómo se gestionarían los datos, desde el punto de vista técnico y normativo. Resalta que se debe contar con un propósito y un fin para el uso de los datos.

**UTEC** - Juan Pellegrini (Academia)

Falta de confianza. Se podrían realizar campañas y crear espacios donde los estudiantes puedan presentar proyectos con gráficas, análisis, estadísticas, etc., con el fin de dar visibilidad.

Agrega que el gobierno debe fomentar que se puedan compartir los datos dentro del sector público y privado.

## **Intercambio Parte 2 - Resumen de las principales ideas**

**Pilares propuestos:**

- Transparencia
- Educación (Academia y Capacitación interna)
- Divulgación (Lenguaje entendible para la ciudadanía en general)
- Interoperabilidad



- Trazabilidad y Auditoria
- Enfoque Holístico no solamente tecnológico

**Propuestas concretas:**

- Dominio de Datos (Datos catalogados por temática, ej. geográficos.).
- Definir Datos Maestros y Datos de Referencia  
Innovación e investigación constante.
- Debe haber una mesa central con participación de todos los organismos, cada organismo debe tener claro qué datos utiliza y que datos ofrece.
- Es fundamental definir el rol de dueño de datos en las organizaciones y que exista un catálogo de datos a nivel de Estado.
- Las políticas deben ser de Estado. Los directores y altos mandos deben ser los primeros responsables en transmitir la importancia de los datos.
- Integración de datos entre organismos, para la mayor eficiencia.
- Definición de datos estándar y de calidad.
- Conciencia de la importancia del ciclo de vida de los sistemas y los datos. Es necesario contar con infraestructura y personas para que los datos no pierdan vigencia.
- Revisión de marcos normativos actuales, generar un texto ordenado.
- Portal para la ciudadanía, para saber qué datos dispone el Estado de las personas, quiénes los usan, cuándo y para qué (consentimiento de uso de datos).
- Generar identificador de persona jurídica.



### Subgrupo: 3

- Moderadora: Arianne Palau, Agestic
- Relator: Nelson Connio, Agestic
- Participaron 18 (dieciocho) personas de 16 (dieciséis) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

### Intercambio Parte 1 - Propuestas sobre las líneas de acción específicas a integrar en la nueva Estrategia

En esta sección se detallan los aportes de cada participante, todos los participantes tuvieron su espacio para compartir su visión.

#### UdelaR - Eduardo Alonso (Academia)

La Unesco ha establecido algunas pautas para abordar los impactos de la IA, que son de múltiples dimensiones. Se propone generar una instancia de gobernanza que vaya monitoreando el desarrollo y la aplicación de la IA. Se sugiere crear un registro de lo que va ocurriendo para detectar anomalías por parte del Estado.

América Latina está rezagada en el debate sobre la IA, siendo Brasil el único país que viene avanzando. Se recomienda no solo tomar las problemáticas de Europa, sino considerar los recursos y las culturas propias de la región.

#### Agestic - Maximiliano Maneiro (Institución pública)

La gobernanza implica trabajar en la infraestructura desde el lado técnico. Se requiere contar con más clústeres de computación, como los que ofrece Cluster.uy, para el procesamiento de datos. Se necesita observar los datos, es decir, poder medir y analizar su calidad, disponibilidad y uso, para que la toma de decisiones sea efectiva.

#### MI - Saul Scanziani (Institución pública)

Confiabilidad y dependencia de los datos son dos aspectos clave para el uso de la IA. Dependemos de los datos para alimentar los algoritmos y obtener resultados. La calidad y la cantidad de los datos afectan directamente a la confiabilidad de la IA, es decir, a su capacidad de generar resultados precisos, consistentes y éticos.

#### Movistar - Facundo Payssé (Sector privado)

Los datos deben ser transfronterizos, ya que hay un gran movimiento de información a nivel global. Se debe evitar el localismo innecesario, que dificulta el flujo y el aprovechamiento de los datos. Se debe contar con estándares que permitan el intercambio de datos entre países de manera segura y eficiente. Se deben adoptar buenas medidas de seguridad para proteger los datos y evitar su pérdida, robo o mal uso. Se debe tener una regulación holística que involucre a todos los actores que participan en la generación, el procesamiento y el uso de los datos, no solo al Estado.

#### Agestic - Karime Ruibal (Institución pública)

Alcance y dimensiones: estos son dos aspectos que se deben considerar al abordar el tema de los datos. El alcance debe de ser nacional. Se debe tener una clasificación de los datos, que especifique de qué tipo y naturaleza son los datos que se manejan. Se



debe cuidar la ética de los datos, que implica respetar los principios y valores que rigen su uso para asegurar a la ciudadanía el acceso, la protección y el beneficio de los datos.

La gobernanza debe estar clara, es decir, se debe definir quién genera, procesa, almacena, comparte y usa los datos, y bajo qué normas y criterios.

La calidad de los datos depende de los sesgos, estos pueden afectar a la representatividad, la precisión y la relevancia de las conclusiones que se obtengan. Se debe tratar de evitarlos o minimizarlos.

#### **UCU - Camila Gottlieb (Academia)**

La alfabetización en datos es un aspecto clave para el desarrollo y la inclusión de la ciudadanía en la era digital. Desarrollar e incorporar capacidades a la ciudadanía que no tiene mucho conocimiento sobre los datos y que se encuentra en contextos no favorables, mediante acciones de sensibilización, educación y capacitación. Así, se podrá empoderar a la ciudadanía para el uso de los datos, es decir, para que pueda acceder, aprovechar y participar de los beneficios que ofrecen los datos para mejorar su calidad de vida, su participación democrática y su innovación social.

#### **Data Uruguay - Daniel Carranza (Sociedad civil)**

Sobre el alcance, se deben incluir los tres poderes del Estado: el poder público en derecho privado, los entes autónomos (UdelaR y UTEC) y el trabajo de los privados contratados con el Estado.

Si se trabajan con datos del Estado, los resultados deben ser públicos y abiertos. Se debe contar con un inventario de metadatos y datos para identificar cuáles pueden ser abiertos y públicos o no, así como cuáles pueden ser reservados o no.

Todo debe estar conectado a una plataforma de interoperabilidad con servicios disponibles donde se debe tener en cuenta los estándares que serían auditados para corregir desviaciones. Esta estrategia debe tener una visión digital pública amplia que incluya la ética y la gobernanza, así como la estrategia de IA.

#### **MEF - Gabriel Queijo (Institución pública)**

Se está desaprovechando la información que se genera mediante los expedientes electrónicos. En su organización se está preparando un decreto para almacenar solamente los metadatos que establecen las normas ISO. Se busca clasificar la información para solo preservar la necesaria a lo largo del tiempo.

#### **Knowmad Mood - Javier Cajal (Sector privado)**

El tratamiento de los datos privados ya está resuelto, se debe trabajar en los datos públicos de la misma manera. Se debe evitar que el Estado solicite datos que ya posee, y reutilizarlos para mejorar sus servicios.

Los beneficios se verán en la optimización de los servicios públicos o en la gestión de la población, donde se pueden determinar correlaciones entre variables que nunca se habían tenido en cuenta. Otros ejemplos de uso pueden ser aplicar la IA en la medicina o logística. Se deben tomar ideas y mirar experiencias en la región y también fuera de ella.



#### **UTE - Julio Marote (Institución pública)**

Los datos son un recurso valioso y estratégico para el desarrollo de un país. Por ello, se requiere una adecuada gobernanza de los datos, que defina los roles, las responsabilidades, las normas y los mecanismos de coordinación entre los actores involucrados.

La gobernanza y la propiedad de los datos no deben impedir el intercambio y la colaboración entre las entidades que generan o utilizan datos. El intercambio de datos puede generar beneficios como mejorar la eficiencia, la innovación, la competitividad y la participación ciudadana. Para lograr un intercambio efectivo y seguro de datos, se requiere contar con plataformas o tecnologías que permitan la interoperabilidad, la estandarización, la verificación y la trazabilidad de los datos.

Finalmente comenta que se requiere una estrategia país para el control de datos, que establezca los objetivos, las prioridades, las políticas y las acciones para garantizar una gestión eficaz y sostenible de los datos en el territorio nacional.

#### **Adagio Consultores SRL. - Pablo Ibarra Casals (Sector privado)**

La estrategia y gobernanza son aspectos cruciales en la gestión de datos y la inteligencia artificial. La ética desempeña un papel importante en este contexto, ya que guía el uso responsable de los datos y la IA.

En cuanto a la estrategia, es esencial nivelar el conocimiento de todas las capacidades en la gestión de datos dentro de la organización, comenzando por crear el rol de Chief Data Officer (CDO) que supervisa y ejecuta la estrategia de datos de la organización. Tomar como ejemplo a Estados Unidos que estableció la Oficina de Datos para supervisar y coordinar las iniciativas de datos a nivel gubernamental.

Además, es fundamental crear una arquitectura de datos que no esté desacoplada de la arquitectura empresarial de la organización. Esto significa que la gestión de datos debe ser independiente de la tecnología utilizada, lo que garantiza la flexibilidad y la adaptabilidad en el tiempo.

#### **MIDES - Diego Olave (Institución pública)**

Partiendo de la premisa de que lo que actualmente se está llevando a cabo proporciona una base sólida, es importante promover una visión global en lugar de trabajar en proyectos independientes.

A nivel de gobierno, implementar políticas que eviten la fragmentación de datos. Algunos datos se encuentran protegidos y no están disponibles para su acceso, particularmente en los organismos del Estado. Tomando como ejemplo el proyecto de Padrón Demográfico, es importante normalizar los datos para que la integración sea efectiva.

#### **BCU - Carla Facal (Institución pública)**

En el ámbito de gobierno, especialmente en lo que concierne a la infraestructura, es fundamental evitar la duplicación de datos y fomentar el intercambio de recursos. Esto permite aprovechar la información de manera más efectiva y eficiente.



Un catálogo de datos debe estar disponible y mantener estándares de calidad. Además, es esencial profundizar la educación sobre datos en todos los niveles, siempre manteniendo como prioridad los pilares de seguridad.

#### **Agestic** - Joana Burguete (Institución pública)

Hay muchos sistemas de información que no se comunican entre sí, es decir, no dialogan. Además, hay una cantidad significativa de información que aún se mantiene en formato papel y no se carga en ningún lado, lo que dificulta el análisis de dicha información. La implementación de cambios en los sistemas de información y la gestión de datos requiere una gestión del cambio adecuada, incluyendo una concienciación sobre la importancia de la carga de datos, su valor y la responsabilidad asociada.

Resalta la necesidad de que las políticas y decisiones en este ámbito trasciendan las administraciones y se mantengan estables en el tiempo. La educación, la seguridad y la transparencia no siempre se cumplen de manera óptima, y es importante que la población tenga capacitación y un mayor acceso a estas cuestiones.

#### **OPP** - Rafael La Buonora (Institución pública)

Comenta que compartir datos e información dentro del ámbito estatal debería ser una prioridad, pero es importante establecer niveles de acceso diferenciados, de manera que no todos tengan acceso a la totalidad de los datos.

Es común que las organizaciones generen catálogos y bases de datos que faciliten la realización de tareas a analistas, y mediante el proceso de anonimización, es posible compartir esta información con terceros de manera segura y protegiendo la privacidad de los individuos.

#### **ANTEL** - Silvia Motta (Institución pública)

El poco impulso desde los niveles directivos superiores genera un obstáculo para fomentar iniciativas a nivel corporativo. Es crucial desarrollar políticas y modelos de datos a nivel gubernamental que permitan la colaboración y el intercambio de información entre todas las entidades estatales. Además, es esencial trabajar de manera colaborativa con otros organismos para establecer criterios comunes en este sentido.

El modelo que se establezca se debe mantener y sostener por todas las partes involucradas, para luego ser implementado en las distintas organizaciones. También es importante la creación de figuras o roles específicos en un equipo de datos que sean necesarios para garantizar una gestión efectiva de la información, por ejemplo, Data Steward.

#### **Poder Judicial** - Fabiana Cosentino (Institución pública)

Se ha identificado la necesidad de volver a impulsar el catálogo de datos abiertos, dado que se reciben numerosas solicitudes de información en virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública, lo que requiere un considerable tiempo para su respuesta. Estas solicitudes provienen de diversas fuentes, como la Cámara de Senadores, Diputados, organizaciones no gubernamentales, estudiantes, entre otros.



Para agilizar el procesamiento de estas solicitudes, dado que no se van a publicar datos personales o identificatorios con el proceso, se considera la posibilidad de emplear inteligencia artificial como herramienta de apoyo.

Asimismo, se propone establecer en la estrategia una meta que consista en que cada organismo público agregue un indicador al catálogo de datos cada año.

Además, se debe trabajar en la implementación de un estándar de datos o códigos que permita la interoperabilidad con otros organismos, lo que facilitará la comunicación y el intercambio de información de manera eficiente.

#### **MIEM** - Luis Cibils (Institución pública)

Los elementos clave son: digitalizar y estandarizar.

Comenta que no siempre se tiene el mismo énfasis en la información no estructurada en formato papel, especialmente en aquellos registros que se consideran extremadamente antiguos. La iniciativa principal propuesta consiste en la digitalización de dicha información. Es importante continuar con el proceso de digitalización de datos, ya que aún no fue finalizada.

La creación de un Catálogo de Datos Nacional y la implementación de una plataforma son pasos esenciales para mejorar la gestión de la información a nivel gubernamental.

Actualmente, la compartición de datos entre organismos resulta compleja, lo que conlleva a la repetición de solicitudes de información para llevar a cabo trámites.

### **Reflexiones de la Parte 1**

#### **Data Uruguay** - Daniel Carranza (Sociedad civil)

En Estonia, se lleva a cabo un seguimiento de la trazabilidad de los datos al momento de su acceso, lo que podría considerarse como una alternativa viable dentro de la estrategia.

#### **Agesic** - Maximiliano Maneiro (Institución pública)

Colocar al ciudadano en el centro es un enfoque primordial, debemos de modificar los paradigmas establecidos actualmente donde cada organismo genera sus propios datos. Esto es algo que se debe de trabajar tanto en el ámbito público como privado.

Compartir datos implica no solo brindar asistencia a terceros, sino también la oportunidad de obtener beneficios y fortalecer nuestra propia organización.

Más allá de trabajar en una estrategia de datos, podemos comenzar este proceso con el registro de bases de datos en la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP).

#### **Knowmad Mood** - Javier Cajal (Sector privado)

Disponer de los datos personales a nivel de Estado, podría evitar la carga de formularios extensos.

#### **BCU** - Carla Facal (Institución pública)

Sería pertinente considerar la implementación de una certificación a nivel estatal que avale a las empresas en su capacidad para utilizar y gestionar datos de manera efectiva. Esta certificación podría basarse en estándares internacionales reconocidos, como ISO 27001, que se centra en la gestión de datos y ciberseguridad. Actualmente, Agesic dispone de un marco de ciberseguridad donde se establecen criterios que permiten a las organizaciones autoevaluarse, aunque no se otorga una certificación formal.

UCU - Camila Gottlieb (Academia)

Es importante evitar duplicación de esfuerzos y aprovechar lo generado hasta la actualidad. La estrategia de ciudadanía digital propuesta por Agesic busca involucrar a organizaciones de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Es esencial que esta estrategia se relacione de manera efectiva con la estrategia relacionada con la inteligencia artificial.

## Intercambio Parte 2 - Priorización y principales conclusiones

- **Simplificación Registral:** existe un decreto del año 2013 al respecto. Para aplicar gobernanza, una posibilidad es crear una comisión interinstitucional que incluya a la academia, la industria y la sociedad civil, con el propósito de crear leyes que tengan un mayor peso que un decreto.
- **Políticas de Estado:** asegurarse de que las decisiones estratégicas trasciendan los cambios de gobierno y se conviertan en políticas de Estado.
- **Representatividad y Empoderamiento:** reconocer que los desafíos relacionados con datos e inteligencia artificial no son puramente técnicos, sino que también tienen un componente político y cultural. Buscar una gobernanza institucional empoderada y representativa, involucrando a la sociedad civil en la toma de decisiones. Se necesita un marco legal similar a la Ley de Marco Civil de Brasil.
- **Inventario de Datos:** crear un inventario de datos para tener una visión completa de la información disponible y plantearse objetivos reales. Establecer roles, identificar a los dueños y custodios de los datos, adoptando un enfoque empresarial a nivel estatal.
- **Acceso a Información no contemplada:** considerar el acceso a información que no esté específicamente contemplada en la Ley de Acceso a la Información.
- **Transparencia hacia la Ciudadanía:** mejorar la transparencia y comunicación a la ciudadanía mediante campañas de difusión sobre el trabajo que se realiza en el Estado y Agesic.
- **Fortalecimiento de Organismos:** Fortalecer los organismos gubernamentales, como el Archivo General de la Nación, para que puedan establecer políticas de gestión de datos y aplicar sus potestades de manera efectiva.
- **Mejorar la Ley de Acceso a la Información:** mejorar y ampliar la ley de accesos: Es una buena base. Hay mucho trabajo que se debería de tomar en cuenta para avanzar en este sentido, hay mucho trabajo previo realizado que puede aportar.
- **Fortalecimiento de Organismos:** reforzar y dar continuidad a los organismos existentes, como Agesic, URCDP, UAIP y UCE, para garantizar una gestión sólida a través de cambios de gobierno. Además, fortalecer al Archivo General de la Nación,



para que pueda establecer políticas de gestión de datos y aplicar sus potestades de manera efectiva.

- **Brecha Técnica y Acceso a Recursos:** trabajar en la reducción de la brecha técnica y el acceso a recursos, como el uso de supercomputadoras.



## Subgrupo: 4

- Moderadora: Lylían Massarino, URCDP
- Relator: Martín Rovira, Agesic
- Participaron 15 (quince) personas de 13 (trece) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

## Intercambio

### ABU - Lourdes Rodríguez (Sociedad civil)

Indica que uno de los puntos más importantes es lograr como objetivo primario la alfabetización digital de todos los planos de la sociedad y a todos niveles de la educación. En segunda instancia menciona que el manejo de la ética en general es muy importante ya que ofrece confianza y transparencia y también aporta a la no discriminación. Otro aspecto importante que menciona es la seguridad de los datos.

Si consideramos que vamos a una ciencia abierta en el ámbito académico, el acceso abierto, datos abiertos.

Menciona que debería existir un repositorio común para los datos abiertos y adquirir el concepto del exterior de nuestro país, agregando dimensión de la región para integrarnos mejor.

Como líneas de acción a seguir menciona que la estrategia debe definir principios éticos que aseguren la no discriminación, uso responsable y evitar los sesgos, garantizando el acceso equitativo y asegurando la seguridad en lo que tiene que ver con la interoperabilidad de los datos personales y su fiabilidad.

### Agésic - Juan Berton (Institución pública)

Indica que la calidad de datos es esencial, entiende que tener nada es mejor que tener algo mal hecho, y que la información errónea es peor que no tener información. La calidad de los datos debe ser más importante que publicar todos los datos de la forma que sea. El control del proceso de los datos deber ser altísimo para poder gestionarlos.

Como líneas de acción a seguir Pide un trabajo en equipo entre Agésic y el INE ya que el INE tiene muchas estadísticas y profundizar juntos en el tema de la gestión de los datos de los distintos organismos.

### Agésic - Franklin Gómez (Institución pública)

Menciona que la Estrategia Nacional de Datos debe explorar los siguientes temas: datos como activos, datos personales, datos abiertos, catálogo de datos abiertos, catálogo de metadatos y calidad de datos. Hace hincapié en que el alcance de la misma debe ser a nivel nacional.

La estrategia también debería clarificar el tema de los datos en el uso de la nube, para cumplir determinadas condiciones definiendo qué se puede y qué no se puede. Para terminar, indica que esta estrategia debe tratar las siguientes dimensiones: tecnología, plataforma, gobernanza, comunidad, interoperabilidad.



Como problema principal menciona la interoperabilidad de los datos, por más que existen muchos servicios y comunicaciones, hay que mejorar en la calidad de los datos, y hay que usar más este mecanismo.

Como líneas de acción a seguir indica que cada organismo debe implementar un servicio para compartir periódicamente los datos, y así mejorar la estandarización y la calidad de los datos.

#### **BCU - Nicolás Serrano (Institución pública)**

Indica que imagina a la Estrategia Nacional de Datos con 3 pilares u objetivos fundamentales: 1) empoderamiento del ciudadano sobre sus datos, incluyendo educación digital, 2) eficiencia del gobierno en el tema de los datos, con intercambio de múltiples organismos para no replicar datos, 3) la seguridad de la información, qué es público y qué no es, qué se puede compartir y qué no se puede compartir.

Como líneas de acción a seguir menciona que se debe crear una hoja de ruta a varios años que contemple a varios temas: aspectos legales, normativos y administrativos de cada organismo que se tienen que alinear, logrando distintos hitos importantes trabajándolos en varias mesas de trabajo coordinadas. Además un liderazgo coordinador de esta iniciativa, esta estrategia.

Hace mención también a los recursos humanos indicando que se podría apostar a la reconversión de gente actual que ya tenga la organización, que puede ser muy útil.

El gran desafío puede ser el cambiar la cabeza actual del sector público, que los que entran ahora ya no es como antes que entran para toda la vida, cambiar los concursos y el sistema organizacional.

#### **BHU - Santiago Trujillo (Institución pública)**

Menciona que hay acuerdos en la necesidad de una buena calidad de los datos, pero no hay un propósito compartido entre todos los actores. Formula las siguientes interrogantes ¿qué es calidad para un organismo, y calidad de datos para un ciudadano? ¿las políticas públicas atienden a toda la información que existe en el mercado?

Los posibles problemas que visualiza es el dar información valiosa y certera a nivel de organismos del Estado, y democratizar el propósito de la estrategia de los datos y de los datos en sí mismos.

#### **Poder Legislativo - Rodrigo Duarte (Institución pública)**

Se plantea a sí mismo y a la mesa si se conoce o no lo que espera el ciudadano del Estado sobre el tema de datos. Por esa razón menciona que en el ámbito de la estrategia se podría educar al ciudadano en el uso de los datos.

También menciona que la estrategia debe estar bien definida, no tanto para generar datos sino para ser ciudadanos con los datos auditables, transparentes. Indica que muchas veces se comparte mal la información entre los organismos.

Pero hay que tener presente como ir del ahora al mundo ideal, de compartir los datos entre los organismos.



El gran desafío es el cambio cultural, antes de cambiar algo hay que resolver como se comunican una oficina estatal con la otra.

Líneas de acción: en cada organismo debe existir algo que indique qué dato genera cada organismo, definiendo bien qué dato tiene que generar y cual no, y así poder priorizarlos. También se deben definir herramientas y estándares para trabajar con los datos.

Educar para la gestión de cambio logrando una transición del ahora al punto ideal de interoperabilidad entre los distintos organismos. Tener un lineamiento a nivel Estado de cómo se tienen que trabajar los datos. Y, por último, para que todos los organismos podamos utilizar mismas cosas o similares, se deben hacer catálogos de formatos para compartir información. Debemos lograr tener plataformas, formatos y herramientas estandarizadas en el Estado.

#### **DGI - Virginia Passaro (Institución pública)**

Menciona que la calidad del dato debe ser la base para poder realizar toda tarea de análisis. Si no partimos de la calidad de los datos no podemos lograr objetivos. Por este motivo menciona que el objetivo general de la estrategia debería lograr la calidad.

El tema de la calidad de los datos es muy difícil de llevar a cabo por la falta de recursos.

Líneas de acción: en primer lugar, se debe apostar a la capacitación, y la misma debe comenzar por las áreas de mayor jerarquía, porque se hacen capacitaciones a nivel técnico, pero los altos mandos no tienen tiempo para esto porque tienen otros temas a resolver. Hay que comenzar la gestión del cambio al más alto nivel jerárquico. Y en segunda instancia se deben lograr pasantías en organismos con gente nueva que traiga a los organismos nuevos conocimientos.

#### **DNA - Gabriel Canobra (Institución pública)**

Menciona que se debe ir desde lo micro a lo macro, de lo público a lo privado. Se debe empezar de a poco, ya que se necesita enormemente el cruzamiento de datos, si se tuviera esa sinergia de datos entre todos los organismos podríamos mejorarlos, gestionarlos y explotarlos mejor.

Un gran desafío: el tema de la capacitación es importantísimo, al capacitar se puede valorar e informar qué tipos de datos se pueden volcar.

Líneas de acción: debe comenzarse en el Estado. Abordar lo que ya existe como la interoperabilidad para mejorarla, ese podría ser un primer paso. Primero hay que ordenar adentro, en el Estado. Hacer campañas para que toda la ciudadanía hable el mismo idioma capacitándolos a todo nivel. Y por último menciona que se podría crear un repositorio más a nivel general de datos en el Estado.

#### **UdelaR - Fabrizio Messano (Institución pública)**

Menciona que es necesario una alfabetización digital de la sociedad y a todo nivel educacional para que cada persona pueda determinar y definir cuándo un dato es bueno o no. El alcance de la estrategia debería hablar no solo del Estado, sino que la política debería abarcar también al sector privado. También comenta que existen estudiantes de las facultades que por más que vivieron en el mundo de la Ceibalita, no tienen ni idea de calidad de datos y uso de datos. Con respecto al uso de los datos menciona que la



gente no conoce bien lo que hace, por esto el tema del consentimiento debería ser real, y explicarlo bien.

En temas de interoperabilidad menciona que hay que tener cuidado, porque puede ser riesgosos que una organización tenga acceso a los datos de todo.

Líneas de acción: uno de los principios debe ser que existan consecuencias en el incumplimiento de este marco. También se deben lograr presupuestos en formación a distintos niveles, puede ser mediante campañas o dentro del sistema educativo curricular, pero se deben lograr ciudadanos capaces. No debemos concentrarnos solo a nivel de tecnología. Y como último punto menciona que se debería eliminar la posibilidad de clasificar la información al momento de que un ciudadano se lo pida a un organismo.

#### **INTERMEDIA - Marcos Silveira (Privado)**

Menciona que se debería definir primero como objetivo varias áreas de trabajo comunes con un trabajo colaborativo vinculando los distintos organismos del Estado. Pero también vincular al sector privado para distintos temas puntuales. Y que estos grupos puedan definir los alcances reales. Menciona también que es necesario ver qué tipo de datos están disponibles o no en el Estado, lo que ayudaría a mejorar la calidad de los datos realizando estos vínculos.

Líneas de acción: como clave lo más importante es ir de lo micro a lo macro, generando proyectos (calidad, interoperabilidad) pero logrando que no se invente la rueda en cada organismo. Para esto hay que tener un repositorio de casos de éxito para que cada organismo pueda consultarlos en organismos pares y no inventar la rueda desde cero.

#### **MIDES - Verónica Martínez (Institución pública)**

Menciona que se debe definir la importancia que tiene el dato como activo y la relevancia que tiene, para luego definir la calidad de los datos que se deben tener, y también definir la responsabilidad que el organismo tiene sobre esos datos. Todavía no está claro la importancia del dato como activo. Sobre el tema del alcance de esta nueva estrategia menciona que, si bien no se puede apuntar solo al Estado, el Estado es la base de datos más grande del país, por eso se debe poner la casa en orden antes de salir ámbito privado.

Líneas de acción: En primer término, se deberá invertir en recursos humanos calificados para este trabajo en el Estado ayuda mucho a la mejora y gestión de los datos. Luego hace hincapié en que se debe aplicar las distintas normativas que aplican al uso de los datos, y hacerla conocer para que cada organismo se haga responsable.

Como tercer tema menciona que la estandarización es muy importante, pero hay que atender a todas las particularidades y no hacerlo sin descuidar las particularidades de cada organismo. Y finalmente menciona que se debe analizar el cómo se financia la ejecución de esta estrategia en los organismos. Se necesita diversos insumos para concretar a nivel general y a nivel individual de los organismos.

#### **OPP - Joaquín Zarucki (Institución pública)**

Indica que ve tres actores importantes en el tema datos: usuario, gestor de datos y generador del dato. Menciona que la calidad de los datos está comprometida siempre



desde en la forma de cómo se genera el dato. El objetivo principal de la estrategia debería ser el uso universal y estandarizado de los sistemas de información para las tareas y la información de los datos. Ya que algunos organismos tienen sus datos en un sistema, luego otros datos en otro, y otros tantos en papel y no están unificados. Se debería unificar los sistemas o hacerlos universales.

Menciona que el verdadero peligro del uso del dato era antes cuando el uso era más analógico. Ahora con el uso digital no existe tanto peligro porque los temores ya los perdimos con las redes sociales.

Líneas de acción: propone inicialmente mapear los sistemas informáticos del Estado para saber cómo están hechos y cómo gestionan los datos y los producen. Luego, en segundo término, priorizar los datos de cada organismo. A continuación, estandarizar los lenguajes de desarrollo en el Estado. También propone utilizar los instrumentos que tiene el Estado como empresas tecnológicas para estatales ya que pueden pagar buenos sueldos como el ámbito privado, en lugar de estar contratando personal capacitado que luego se va al ámbito privado. Y por último propone armar grandes glosarios de datos y variables para que todos usen y ayude a la interoperabilidad.

#### **OSE - María de los Ángeles Viera (Institución pública)**

Plantea una confusión, menciona que estamos hablando de datos a nivel país y a nivel general pero también de datos a nivel del Estado. Indica que estamos fallando en la organización de todos los datos del Estado, de todos los organismos, que están mal administrados o son diferentes entre un organismo y otro.

Menciona que como objetivo primario se debe tratar de hacer interoperabilidad de todos los datos de todos los organismos, que trabajen en conjunto.

Un desafío es que: hay que hacer un gran cambio cultural.

Líneas de acción: Agesic tiene el poder de hacer el cambio cultural en el Estado, porque a los organismos les faltan muchísimos recursos. Se podría hasta hacer un sistema GTI estatal. Agesic debe hacer esto, formar grupos de trabajo estandarizando y analizando la calidad de los datos de todos los organismos. Centralizar, unificando información, analizando los problemas de cada organización, viendo que cosas hay en común, analizando sus problemas y ayudando a mejorarlos. Armar un grupo de trabajo desde Agesic para articular toda la gestión de los datos de todos los organismos y lograr tener una hoja de ruta.

#### **UdelaR - Manuel Podetti (Institución pública)**

Menciona que se debe fomentar que el Estado publique sus datos como datos abiertos y luego pasar a mejorar la calidad de los mismos. Menciona que es importante la gobernanza de los datos, para poder organizarnos, y también importante la generación de capacidades. Menciona que hay que tomar como ejemplo la estrategia de ciudadanía digital.

Formula interrogantes sobre los datos del Estado ¿dónde están los datos? ¿cuáles son los repositorios? Menciona que se debe hacer una identificación de dónde están los datos para saber hasta dónde llegamos con el alcance de la estrategia.



Un gran desafío: el tema de los fondos, de cómo aplicar esta estrategia es importante, y menciona que se podría ver con ANII la obtención de fondos.

Líneas de acción: se debe adoptar una línea de prospectiva crítica sobre los datos para generar conciencia sobre ellos y el uso por distintas organizaciones privadas internacionales. Hay un tema de seguridad importante, y se debe educar en la conciencia de la importancia de sus datos. También menciona que esta estrategia debe relacionarse con la estrategia de ciudadanía digital.



## Subgrupo: 5

- Moderadora: Virginia Pardo, Agesic
- Relatora: Nancy Ibarra, Agesic
- Participaron **18** (dieciocho) personas de **14** (catorce) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

La moderadora propuso iniciar una ronda de opiniones sobre la consigna propuesta en la agenda, sin orden de intervención previsto, y atendiendo a optimizar el tiempo para que todos quienes quisieran opinar tuvieran su espacio.

### Intercambio Parte 1

#### **Agesic** - Elena Machuca (Institución pública)

En su planteo inicial mencionó la necesidad de acordar las líneas de trabajo de la estrategia. Refirió a la necesidad de consolidar y revisar la toda normativa vigente con adaptación a las necesidades actuales: aspectos vinculados a reglamentación, derecho basado en principios, ética, etc.

Respecto a temas de gobernanza mencionó la necesidad de establecer roles y responsabilidades, actores, procesos y todo tema vinculado a este punto. Además definir quiénes deberían tener la mirada super estructural al menos dentro del Estado, para tomar decisiones supra estructurales que después puedan regular mecanismos de cada organismo.

Mencionó que sería bueno incluir en la estrategia líneas de acción en materia de tecnología: temas de plataformas, guías, procedimientos, marcos de referencia, etc.

En el debate sobre normativa y control, indicó que es importante la transparencia, es decir que el ciudadano sepa que información suya se usa y cómo.

Sobre información constituida por combinación de datos, encuentra bien, por ejemplo, categorizar conjuntos de datos cuando se cruzan dando otro nivel de información. Además de indicar del custodio de los datos. Entiende que en un proceso de cruzamiento de datos, se podría generar información que perdería por ejemplo, anonimización. Valorar riesgo y beneficio de mantener datos agrupados.

Otro desafío que identifica es el límite de la normativa frente a interoperabilidad en el uso de los datos en ámbitos regulados de otra forma. Hasta donde la IA y para qué.

#### **Agesic** - Santiago Pérez (Institución pública)

Planteó la necesidad de incluir en la estrategia el análisis de la infraestructura subyacente. Si es necesario que exista, usar, por ejemplo, infraestructura de nube para almacenar, analizar, etc. Que quede claro cuál es el tratamiento de los datos. En cada proyecto se pregunta qué se hace con los datos y sería bueno contar con un marco de trabajo a modo de guía.

En la segunda ronda, indicó que es importante definir qué se le traslada al ciudadano común y qué no se le traslada. Se expresó diciendo que personalmente le gustaría que recaben sus datos una vez y que no le vuelvan a solicitar los mismos datos para diferentes trámites (ejemplificó con la declaración jurada ante DGI).

Pregunta: cómo jugarían las organizaciones privadas (como empresas, por ejemplo).

Planteó como duda quién ejercería la gobernanza, y se mencionó en la mesa que es parte de lo que debe definirse en la estrategia, y que podría ser una integración de múltiples actores, sin aplicar a un corsé muy apretado que en última instancia complique las cosas.

#### **ANTEL - Juan Pablo Pignataro (Institución pública)**

Como punto relevante, identificó que el tema de datos abiertos, es un aspecto sumamente importante para generar información, conocer y usar los datos. Tiene un costo asociado mantener la plataforma y mantener los datos con valor. Hay un camino para trabajar que implica asumir un costo e identificar quien esté dispuesto a asumirlo.

Luego, otro tema que planteó fue el referido al conocimiento de la ciudadanía cuando se brinda un dato, la soberanía y el cuidado del dato entregado en determinados lados.

A su vez, manifestó como preocupación, dado que se está trabajando en normativa de cuidado y uso de los datos, cuáles son los mecanismos eficientes para controlar estas cosas. Se ofrece un marco (ejemplificó con datos sensibles y principio de finalidad) y luego es difícil controlar si una empresa, por ejemplo en la finalidad de uso, está cumpliendo o no con la normativa. Cuando se crea una norma hay que considerar cómo se controla que se cumpla.

Se mencionó en la mesa que hay mucha normativa que ya existe y que hay normas que ya regulan aspectos de protección de datos. También se mencionó que falta conocimiento de ello en los diferentes actores, que falta ejecución y también los ciudadanos pueden controlar, denunciar, etc.

Sobre este punto, entendió que se traslada el control de la normativa al ciudadano y planteó que es una problemática que no debería trasladarse. Agregó que hay personas no tienen idea de estos temas. Ejemplificó que en un banco de plaza, al ingresar, pasó por un sistema con reconocimiento facial. Fue a una reunión y tomaron los datos de su rostro, pero él no dio consentimiento para eso. Una cosa que quiso plantear sobre el monitoreo fue cómo hacerlo.

Hay normas establecidas a nivel de organizaciones del gobierno, que cada organismo tenga un grupo encargado de los datos como es el delegado de datos personales. Si el fin es cuidado del ciudadano, cuando se aplica alguna norma, se debe dar las garantías de que se controla y se cuida.

Se mencionó en la mesa, ver la proporcionalidad del uso desmedido del dato, tomando el ejemplo de ingreso al banco. Es un tema de alto costo y esfuerzo de mantenimiento.

#### **ANTEL -Teresa Da Costa (Institución pública)**

Indicó que debe considerarse en el objetivo de la estrategia, cuáles son los datos activos a proteger. Tal vez no sea relevante hacerlo para todo. Esto implicaría identificar cuáles son los datos relevantes para nuestro país. Cuál es el dato activo a proteger, el dominio. Tal vez haya datos no relevantes en todo este proceso.

Debe definirse además, la tecnología, transversalidad multidisciplinaria, e identificar círculos que se nutren en la medida que se profundiza en la definición del tema.



Por otra parte, mencionó que habría que hacer una revisión de normativa y reglamentación, identificar datos básicos y también atender a que la combinación de datos puede aportar información muy rica y deseada, y que tal vez no debería ser pública. Analizar si a esta combinación de datos que ofrece información adicional debería darse tratamiento especial

Indicó que en Antel deben dejar documentado por ejemplo, de datos que tienen y que se le solicita al ciudadano para que lo aporte nuevamente.

A la referencia que se hizo en la mesa sobre quién ejercería la gobernanza, entendió también que poner un corsé no sería real, dado que en un lado los datos se cuidan y por otro lado los propios ciudadanos los brindan en otros ámbitos.

En resumen, como línea de acción se puede identificar los datos que generan el activo y para cada uno ver qué normativa dar.

#### **BHU - Bernardo Ureta (Institución pública)**

Planteó que se podrían categorizar diferentes niveles de sensibilidad de datos. Las personas somos generadoras de datos todo el tiempo. Estamos generando datos que tienen diferentes niveles de sensibilidad, desde público a sensible. También habría que identificar el dueño /custodio/ responsable de ese dato.

Imagina en la estrategia, como una matriz de sensibilidad y de quién es el dueño o custodio del dato.

Luego, respecto a qué uso se va a dar a ese dato, ejemplificó con volcar a la IA o mantener privado de uso exclusivamente del Estado y que no se cruce esa línea. Usar los datos para mejorar los servicios a la ciudadanía.

Otro aporte importante es “no reinventar la rueda” y ver cuál es el estado del arte de este tema a nivel mundial para tomar experiencias de lo que sí y lo que no sería aplicable.

Además, ejemplificó que cuando se abre una cuenta en un banco internacional, se autoriza a que los datos ‘salgan’ del país y se pierde el control de ellos. De hecho, se confirmó en el debate en la mesa, que se recibe en DGI información de ciudadanos que tienen cuentas en el exterior.

#### **DGI - Alejandra Carratú (Institución pública)**

Indicó que lo primero a plantear son los objetivos de la estrategia: qué se pretende, qué tiene que ver con los datos país y a partir de estos objetivos definidos formular una línea estratégica. Muchos objetivos están recogidos en la agenda digital, no estamos iniciando “tan de cero”. Se podrían relevar objetivos vinculados a datos que están en la estrategia. Ya tenemos la agenda Uruguay Digital. Reformular objetivos que de pronto hace tiempo que fueron propuestos, podría ser una línea.

Hizo una referencia al aspecto del derecho humano a la privacidad, que debe anteponerse. Un tema no menor que debería contener la estrategia, son mecanismos para su monitoreo y avance. Definir un indicador pensando qué se quiere medir, cómo desarrollarlo, por ejemplo. También mencionó que es difícil conformar indicadores a nivel país en estos temas.

Otro punto mencionado es el referido a ciberseguridad indicando que somos un nodo chico muy vulnerable y que precisamente siendo chicos estamos mucho más expuestos



al riesgo. Luego, también indicó que generar capacidades debería ser una estrategia país y cuidar que el manejo de datos para mejorar servicios, no vulnere derechos.

#### **DGI - Marcelo Bellini (Institución pública)**

Mencionó que sería importante que pudiera haber en todos los organismos un solo lugar para ingresar datos y que se pueda acceder de una vez. Se mencionó el ejemplo del Padrón Demográfico Nacional, pero la referencia es aplicable a todos los datos.

#### **DGR - Daniella Pena (Institución pública)**

Explicó que los registros públicos son un 'pequeño gigante' y ejemplificó con base inmobiliaria, personas, sociedades comerciales, etc. A veces se enfoca a que es necesario regular la normativa y encuentra contradicción entre protección de datos personales y acceso a la información pública.

El cometido del organismo en el cual trabaja, es brindar publicidad registral (ejemplo actos y contratos).

Indicó también que es permanente la solicitud de datos (crudos) que reciben, para llegar a otros datos y a usos estadísticos. El límite es muy fino. Cuando se refiere a los registros públicos deben tratarse en forma específica en base al objetivo y al cometido del organismo, cuando se refiere al organismo del Estado que tiene un cometido específico y que pertenece a una rama del derecho.

Entendió importante avanzar en esto y considerar la necesidad de interoperar, mirando el Estado 'desde arriba' y viendo qué organismos deben estar nucleados. Se traduciría en la mejora de servicios al ciudadano.

Marcó que es importante trabajar también en la gestión del cambio impulsándose desde los organismos. Ayudar al ciudadano a comprender y a no rechazar el proceso de cambios instalando la necesidad del mismo.

Respecto al debate sobre normativa y control de su ejecución, mencionó que en el organismo donde trabaja se dispone de información de las personas, con el número de su documento de identidad, tendrían todos los que necesitan sin necesidad de solicitarlo al interesado. A su vez desde ese organismo no puede brindarse esa información, hasta que no se regule en ese sentido, salvo que medie autorización con normativa específica.

Hay quienes requieren esto como un producto porque otros países ya lo tienen. Indicó que se habla de todos los datos pero se complica cuando se solicitan datos estadísticos.

#### **DNC - Norma Gatto (Institución pública)**

Propuso definir estrategias diferenciando dos tipos de datos:

- Datos personales
- Datos para uso dentro del Estado

Entiende que los caminos y el tratamiento de estos dos tipos de datos son diferentes. Debe tenerse clara la tensión entre protección de datos personales y acceso a la información.

Además opinó que debe potenciarse el tema de ciberseguridad.



Respecto a la capacitación dijo que debe ser tanto en el ámbito público como en el privado.

Refirió al alcance de los roles de Agesic y UAIP: es nexa a nivel del Estado de todo lo que se regula en la ley de acceso a la información pública. Hay una doble dependencia de transparencia activa y pasiva, lo que genera tensión para el cumplimiento pleno de la ley de acceso a la información pública.

Es consecuencia de cómo se instrumentan las estrategias, los roles y el alcance, las dependencias de los responsables de transparencia que según plantea deberían responder a la UAIP y no a las direcciones a las cuales pertenecen.

Estrategia de empoderamiento: formación en toda la trayectoria educativa, contando con una figura dentro del Estado que fuera la bisagra para empoderar a la gente respecto de todos los derechos que tiene. Agesic ha hecho mucho, pero falta más.

No hay mucha conciencia del ciudadano sobre los derechos que tiene por ejemplo con los datos personales y con otros datos no personales.

### **EQUIPOS (Sector privado). Santiago Peyrou.**

Indicó que la dimensión que le gustaría traer a la mesa es la importancia de la calidad y seguridad de datos personales. Dar relevancia a la usabilidad de los datos. Cómo usar los datos de manera amigable, atendiendo a quienes usan los datos, tales como periodistas o investigadores.

El enfoque debe ser que el valor esté en el valor que agrega el problema que resuelve. Avanzar en la usabilidad de datos. Que se asocie resolución de problemas o respuestas a preguntas y no que quede “cuelgo dato en el sitio y el que lo necesita lo encontrará”.

### **IdEM - Juan José Prada (Institución pública)**

Indicó que en la Intendencia, se trabaja en temas de datos desde hace mucho tiempo, visualizando a Montevideo es como “un país en chiquito”.

Los departamentos trabajan con sus datos y todos tienen un objetivo de bien común que es la mejora de la gestión. Lo que se hizo en la Intendencia, fue poner un doble click y tratar de definir una estrategia a nivel del organismo y que puede ser un insumo en esta etapa. Mencionó 5 pilares:

- gobernanza - se creó el comité de datos, que es el órgano que centraliza los diferentes requerimientos en la materia
- calidad de datos - que el ciudadano sepa cuáles son los datos. Publicarán el inventario de datos: dónde están, qué datos están, cómo se llaman, etc.
- capacidad - generar capacidades en los organismos es fundamental. Generar capacidades en las internas de los organismos para facilitar esta lectura y comprensión.
- definir los protocolos - cómo se publican, cómo se manejan, cómo es la seguridad, como es la plataforma, etc.
- ciudadanía - en términos generales, también la academia, periodismo, que quieren saber qué es lo que se hace con los datos.



Esquema que podría ser una buena cosa a nivel país.

Agregó además que el inventario de datos no necesariamente refiere a datos abiertos. Debe estar alineado a la estrategia el catálogo de metadatos.

En el debate, mencionó que cada organismo debe generar las capacidades para atender la unificación de los datos, en referencia al ejemplo citado sobre diferentes y dispares bases dentro de un organismo.

#### **MTOP - Laura Marroni (Institución pública)**

Resaltó particularmente la responsabilidad sobre el dato, esto es tener claro adónde ir a buscar los datos.

Respecto al catálogo de datos abiertos, indicó que hay algunas cosas que están publicadas pero no están en el catálogo y sería bueno ver la forma que el catálogo incluya todas las referencias.

Comentario sobre los metadatos. Los publicadores de datos geográficos, dicen que se publican los metadatos y nadie los lee. Hay un catálogo y nadie los lee. Los ciudadanos y los técnicos tampoco los leen.

Faltan herramientas. Hay formatos interoperables, pero hay formatos propietarios que no favorecen la usabilidad.

#### **MTOP - Mariana Rosas (Institución pública)**

Coincide en la carencia de los datos. En temas como el uso de los datos, uso de expedientes, tal vez pueda ayudar aplicación de IA por ejemplo, en el expediente electrónico.

#### **Poder Legislativo - Rodrigo Goñi (Institución pública)**

Planteó que la estrategia de datos debe ser integral, que cada vez se incorporan más dimensiones y que en este mundo digital que estaba al borde de los marcos legales y constitucionales, hoy en el estado actual se está mirando lo que viene.

Entiende que la reafirmación de derechos y deberes debe ser el eje vertebral. La gobernanza debe ser anticipatoria e integral. No es menor reafirmar.

No se puede pensar en la estrategia de datos si no se tiene como columna vertebral los derechos humanos. Esto es cuáles son los derechos humanos a proteger en esta nueva dimensión de los datos digitales. Si está en la estrategia nacional, debe ser lo primero, junto con los deberes a cumplir.

Arrancaremos con una ética que no podremos controlar mucho al principio pero avanzaremos con reafirmar y actualizar en materia de derechos.

Los derechos: privacidad, libertad, intimidad, autorregulación. Lo primero entonces es reafirmar, luego flexibilizar hasta lo que sea necesario.

Luego, indicó que entiende hay derechos que se van a modificar porque hay otros deberes en relación a los datos para que otros derechos y bienes que puedan concretarse. Hay que dar una discusión para estrategia nacional.



A la referencia que se hizo en la mesa sobre la implementación por parte de UE (Unión Europea), indicó que en Europa se ponen sanciones muy fuertes que llegan a prohibir, cerrar, etc.

#### **UDE - Daniel Jenci (Academia)**

Manifestó tres preocupaciones y factores a considerar en la estrategia:

- la calidad de los datos - habrá alto impacto si los datos se generan mal.
- la gestión de los datos - cuándo se tiene control y cuándo es transparente. Se deben establecer pautas para que el tratamiento sea adecuado y no se generen situaciones de exposición de datos personales.
- seguridad de los datos - ciberseguridad. Pueden darse problemas graves como estafas o problemas que hoy se ven de otro mundo como el ciberterrorismo. Es fácil acceder a muchos datos y generar daños respondiendo a determinados intereses.

En la segunda ronda, sugirió replicar estrategia general hacia la interna de los organismos. Mencionó que hacia la interna de los organismos es caótico, es difícil la toma de decisiones y la definición de política de datos. Entiende que es aplicable a públicos y privados.

Mencionó una anécdota a modo de ejemplo: detectó un error en su dirección en un organismo y encontró que allí existían cuatro bases de datos diferentes, y finalmente en el área de finanzas del organismo le actualizaron el dato.

Por otra parte, mencionó la importancia de la usabilidad, realizando campañas de difusión aunque no sean muy extensas.

Sumó en cuanto a la estrategia, a la visión holística partiendo de los derechos humanos cubriendo todas las áreas posibles.

#### **UdelaR - Daniel Bouquet (Academia)**

Indicó que la agenda pública debería integrar criterios para establecer pautas éticas, de contrato, etc. con respecto a los datos privados. Todas las empresas privadas establecen términos y condiciones que la gente no lee pero sí firma y de pronto hay violación de criterios que desde el Estado se está proponiendo para sí. Entiende que la agenda estratégica debe considerar este punto.

En la segunda ronda, mencionó que para solicitar un préstamo, los microdatos no se podrían utilizar. Aquí se habla de grandes bases de datos que se pueden usar. Por ejemplo, el INE tiene reglas claras respecto a que no se puede bajar a un nivel de abstracción tal que se pueda identificar a una persona. Se pueden usar los datos macro, agregados. Esto es fundamental.

La otra parte de las empresas privadas utilizan los microdatos para vender publicidad entre, otras cosas. La UE ya reguló en este sentido y se plantean desafíos enormes quizá difíciles de implementar, puede pedirse datos a grandes plataformas, exigirles que grandes bases de datos pasen a la universidad, por ejemplo, para apoyar investigaciones.

En este sentido debe existir una cierta articulación entre una estrategia nacional de datos con ciertos criterios para prevenir que no se violen derechos humanos



Respecto al consentimiento del uso de los datos, mencionó que el ejemplo de Mercado Libre es abusivo por más que la gente consienta. Se trata de una de las empresas más grandes del mundo que se queda con nuestros datos.

Es necesario trabajar en políticas de unicidad, sumando a un ejemplo mencionado en la mesa, de unificar datos hacia adentro de los organismos. Que de la mano del dueño del dato, no tener que andar replicando esa información para facilitar la implementación de políticas. Ver cuáles serían esos datos, ese conjunto de datos que podrían unificarse.

Preguntó si las bases de datos abiertos están alojadas en un sitio particular o si hay que acudir a cada organismo. Preguntó además si hay normativa para ofrecer estos datos.

Respuesta en la mesa: lo que hay es un catálogo y se pretende un acceso centralizado; que los organismos publiquen los datos en el catálogo y el acceso al dato está en el servidor de cada organismo. La finalidad es conocer que existe esa información de datos abiertos. Hay normativa que indica qué información es pública. Hay otra normativa que obliga a publicar ciertos datos en formato abierto.

Finalmente, planteó que habría que incentivar a los organismos públicos a estudiar lo que tienen y ver cuál pone a disposición.

## Intercambio Parte 2 - Resumen de los principales temas tratados

La moderadora realizó una síntesis de los principales temas emergentes que se compartió en la mesa. También se registraron opiniones emergentes que completaron esta síntesis:

### Gobernanza, Objetivos de la Estrategia, Alcance

- Plantearnos los objetivos de la estrategia - Qué objetivos nos debemos definir, replantear los actuales. Revisar los actuales en Agenda.
- Definir actores y procesos claros, roles y criterios de implementación en la estructura de un organismo.
- Quién o quiénes deberían tener una mirada estructural de todos los datos en el Estado.
- Datos de valor - análisis de costos
- Qué activo de datos son los que se desea proteger, qué datos son relevantes a todos estos procesos
- Identificación de que datos existen, quién es el órgano rector, y para cada uno que se puede hacer.
- Ver que está haciendo el mundo, no inventar la rueda. Tomar como base las estrategias a nivel departamental (ej: IdeM) para replicar a nivel nacional.
- Pautas, criterios que también abarquen la perspectiva del sector privado.
- Comité de Datos. Gobernanza de datos anticipatoria e integral. Visión holística.
- Como parte central de la estrategia, reafirmar derechos y deberes y tener como eje los derechos humanos. Actualizar, revisar derechos en el contexto digital.
- Incorporar a la estrategia mecanismos de monitoreo y avances. Indicadores.



## Normativa

- Normativa, derechos basados en principios. Revisar y consolidar toda la normativa e identificar si hay solapamientos, si hay faltantes. Revisar además, la normativa internacional.
- Marco de regulación que tenga mecanismos de control, uso adecuado de los datos.
- Tensión entre el acceso a la información pública y la protección de datos. Tratamiento específico en caso de registros públicos. Revisar y tener normas específicas sobre qué datos tener, usar, etc.
- Definir diferentes niveles de sensibilidad de los datos y quién es el dueño de los mismos.
- Pautas y criterios en relación a datos del sector privado.
- Saber qué uso se le dará a los datos, si serán privados o no.
- Dar garantías a las personas que se cumple lo que la normativa dice.

## Ciudadanía / Usabilidad

- Herramientas para el ciudadano, generar empoderamiento de la ciudadanía. Uso de IA como ayuda.
- Conocimiento del dato, soberanía del dato.
- Gestión del cambio en las personas. Capacitar e informar a los usuarios, que sea más comprensivo. Construir capacidades a nivel país.
- Que las personas sepan que datos se tiene de las personas. Inventario de datos.
- En sentido amplio que la academia, el periodismo, investigadores, puedan acceder a los datos.
- Desde la investigación, que el enfoque sea un enfoque de resolución de problema y no del dato en sí.
- Usar el consentimiento de la personas, para mejorar el servicio, que integrados puedan mejorar los servicios.
- Definir alguna figura similar al 'defensor del pueblo', respecto a los derechos de las personas en esta materia.

## Infraestructura y Gestión de Datos

- Análisis de infraestructura - uso de nube, *data lakes*. Despliegue de infraestructuras qué usar y qué no usar.
- Interoperabilidad como factor importante. Qué le interesaría saber a cada organismo.
- Qué organismos deben estar interoperando para mejor calidad de servicios
- Varios problemas vinculados a los datos: calidad en la generación de los datos, gestión de los datos, pautas, normas para un tratamiento adecuado, Seguridad,



desde lo estándar hasta el Ciberterrorismo. Alineación con la estrategia de Ciberseguridad.

- Protocolo de publicación
- Capacidades en las internas de los organismos, y en un sentido más amplio a otros sectores.
- Recursos, procesos, costos
- Consolidar conjuntos de datos únicos para uso de todos los organismos. Ej Domicilios.
- Potenciar la transversalidad.
- Combinación de datos, que genera información. Qué tratamiento se debe dar a esa información. Cómo manejarlos. Riesgos o beneficios de la consolidación de datos.
- Falta conocer y leer los metadatos.
- Políticas de calidad de datos, unicidad de los datos. Relevar un conjunto de datos para esta tarea.



## Subgrupo: 6

- Moderadora: Tania Da Rosa, Agesic
- Relatora: Agustina De Benedetto , Agesic
- Participaron 19 (diecinueve) personas de 16 (dieciséis) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

## Intercambio Parte 1 - Alcance, principios y dimensiones de la Estrategia Nacional de Datos

### DAMA Uruguay - Gustavo Mesa (Sector privado)

Destaca la importancia de gestionar los datos para obtener valor.

Para la elaboración de la Estrategia, se deberían tener en consideración los siguientes aspectos: identificar los actores relevantes, clasificar los tipos de datos (datos reales vs. datos sintéticos), definir la gobernanza de los datos y por último el uso de los datos.

Comparte que representa un desafío la generación y utilización de datos.

### BSE - Daniela Pereyra (Institución pública)

Destaca que existe un desafío en la generación y uso de los datos disponibles. Existen riesgos en las interpretaciones y uso. Existen muchos datos y no todos son útiles para generar análisis relevantes.

La Estrategia debe incorporar aspectos éticos. Ejemplo: uso de datos en el sistema de salud.

### Poder Legislativo - Soledad Figueredo (Institución pública)

Plantea que la Estrategia debería contemplar la unificación de información (datos) disponibles en los organismos públicos con el fin de minimizar las solicitudes hacia las personas. Esto facilitaría el uso de datos y minimizaría errores.

Ejemplo: normativa de datos de Estonia.

### BHU - Manuel Marcone (Institución pública)

Indica que la Estrategia debería incluir aspectos de eficiencia en la gestión de los datos. Identifica la necesidad de trabajar en conjunto con otros organismos y/o entes con el fin de compartir información.

### Agesic - Susana Dornel (Institución pública)

Comenta la importancia de tener un gobierno que sea proactivo en esta temática. Destaca que el Estado puede aportar valor con los datos que ya se encuentran disponibles en los organismos.

Ejemplo: sistema de salud.

### **BID** - Florencia Aguirre (Organismo Multilateral)

Una Estrategia debería incluir aspectos de transparencia de datos, disponibilidad y uso. Sería importante entender quién solicita datos y con qué finalidad. Brindar mayor visibilidad en el uso de los datos.

Además, indica que sería de utilidad que las personas aporten solo una vez los datos para los distintos servicios.

Añade que las capacitaciones en la temática ayudarían a comprender mejor y valorar la importancia de los datos.

### **Agestic** - Monica Martins (Institución pública)

Se debe incluir el aspecto de seguridad de datos. Garantizar que los datos estén protegidos y que no se van a comercializar. Sería importante generar regulaciones para proteger los datos.

También destaca que se deberían sumar aspectos de accesibilidad para democratizar el acceso a los datos.

### **MEC** - Gabriel Gómez (Institución pública)

Destaca la importancia del uso de datos para la gestión o planificación estratégica. Importancia de nutrir las políticas públicas con datos. Además, propone sumar la anonimización de la información para el procesamiento de datos teniendo en cuenta que en algunos casos es necesario acceder a la información real (sin anonimizar).

### **INTERMEDIA** - Mateo Musitelli (Sector privado)

La Estrategia debería incluir aspectos de calidad de datos. Actualmente, existe un desafío para la estandarización de los mismos y también se presenta un desafío mayor al momento de incorporar el uso de datos a las herramientas disponibles de inteligencia artificial.

### **Poder Legislativo** - Gustavo Olmos (Institución pública)

Indica que el Estado tiene datos e identifica que muchas veces se solicitan datos a repetición (no se cumple con normativa existente).

Respecto del uso, se deben tener en cuenta aspectos de estandarización o criterios únicos al momento de realizar análisis de datos. También sugiere repensar para qué se piden los datos y entender las implicancias asociadas.

### **DGI** - Ximena Romano (Institución pública)

Comparte que se debe trabajar en la calidad de los datos para tomar decisiones o sacar conclusiones y también destaca que se debería centralizar el almacenamiento de datos (generación de padrones), Indica que se debería trabajar en la anonimización y protección de datos.

También, destaca que existe un desafío respecto de los recursos humanos o perfiles para aportar en estos temas en los organismos públicos ya que muchas veces las personas migran al sector privado.



#### **MIDES** - Richard Detomasi (Institución pública)

Comparte la importancia de la calidad de datos y en la metodología para el análisis de los mismos. También, aporta que centralizar la comunicación entre organismos podría facilitar a que todos tengan datos correctos o el que corresponda para cada caso de uso.

#### **BCU** - Valeria Emanuelli (Institución pública)

La Estrategia debería establecer los lineamientos sobre lo que se necesita para poder usar datos, mecanismos básicos desde tecnología y gestión.

También incorpora la posibilidad de arancelar el almacenamiento de los datos para que estos no pierdan calidad.

#### **URCDP** - Gonzalo Sosa (Institución pública)

La Estrategia debería incluir el aspecto ético. Indica que ya existen iniciativas para compartir datos entre organismos del Estado y se debería incluir la posibilidad de retomar el trabajo realizado en este sentido. También, destaca que es importante proteger los datos personales.

Además, se debe pensar en los objetivos al momento de utilizar datos, para qué se van a utilizar y a qué sectores queremos llegar con la Estrategia.

#### **LIDECO** - Nicolás Antúnez (Sociedad civil)

Comparte que se debería comenzar a analizar los costos que implica a las instituciones la gestión de los datos. Si se genera una normativa, se tienen que tener en cuenta los costos asociados para el sector público y para el privado.

También indica que deberían incluirse aspectos éticos.

#### **Poder Judicial** - John Pérez Brignani (Institución pública).

La Estrategia debe tener como centro el individuo y se debe buscar favorecer al individuo en las políticas que se generen. También, sugiere incluir aspectos relacionados a la identidad digital y la seguridad digital. En este sentido, se podría considerar la posibilidad de que determinados datos no sean públicos luego de pasado un tiempo determinado.

Por último, sugiere incluir aspectos relacionados a la capacitación para el uso de los datos.

#### **AGN** - Umpiérrez Larrosa Alberto (Institución pública)

La Estrategia debería tener sinergia con la ley de archivo existente. Indica que la complejidad de los organismos públicos genera un desafío. También se debe tener en cuenta las posibles implicancias de los costos asociados en las estrategias a implementar.

Destaca que los organismos tienen datos y es importante identificar qué información se encuentra disponible. Mejorar la fragmentación de datos.



### **Mujeres IT - Vivian Couto (Sociedad civil)**

Comenta que las políticas públicas deberían estar basadas en datos y esto debería ser de público conocimiento. También, remarca que el objetivo de la Estrategia debe ser la mejora de las personas.

Además, propone que la formación/capacitación en la temática de datos es fundamental.

### **DGI - Karina Sosa Chótola (Institución pública)**

Señala que entender la normativa existente en torno a los datos es un desafío y se debe poner foco en el metadato.

Un aspecto a tener en cuenta es la gobernanza de los datos. Entender quién es el dueño de los datos y dónde se encuentran. Asimismo, remarca que hay disparidad entre los organismos sobre el uso de los datos, resguardo, mantenimiento de datos.

La Estrategia debería brindar lineamientos comunes a los organismos para unificar criterios.

También, remarca que es importante la difusión de estos temas. Por último, indica que ya existe un catálogo de metadatos, pero se encuentra poco difundido.

### **DAMA Uruguay - Gustavo Mesa (Sector privado)**

La Estrategia debe tener pequeños objetivos para avanzar y brindar valor. También debería incluir lineamientos operativos para facilitar las dificultades en las organizaciones que trabajan con datos

Se debe entender el valor de los datos.

## **Intercambio Parte 2 - Líneas de acción a considerar en la nueva Estrategia Nacional de Datos**

### **Agestic - Monica Martins (Institución pública)**

Sostiene que se debe contemplar el aspecto temporal de los datos. Analizar cuánto tiempo deben estar los datos en los sistemas, tener en cuenta los plazos de guarda.

También, se debe trabajar en la calidad de los datos, evaluación de los datos y en una política de gestión de datos, teniendo en cuenta el costo que implica.

### **Poder Judicial - John Pérez Brignani (Institución pública)**

Propone generar acciones para mitigar los problemas de los sesgos en el análisis e interpretación de los datos. Sumado a esto, se debe definir para qué se quieren los datos. Remarca que las líneas de acción que se generen deberían estar centradas en el individuo y en las políticas públicas.

También, indica que sería ventajoso unificar o centralizar los datos, generar casos de uso y lineamientos generales.

Por último, remarca que sería necesario concientizar para que se cumplan las normativas existentes y las que se generen en torno a esta temática. Sugiere incorporar el derecho al olvido.



**BCU - Valeria Emanuelli (Institución pública)**

Destaca que se debe tener en cuenta la trazabilidad de los datos especialmente cuando se establece un límite de guarda temporal de los datos.

También, propone que los organismos que utilizan datos podrían definir sus casos de uso.

**DGI - Karina Sosa Chótola (Institución pública)**

Propone incorporar el aspecto institucional, gobernanza y gestión de datos. Plantea la creación de un órgano coordinador estatal de la Estrategia. Este órgano debería brindar lineamientos generales, establecer quién es el dueño de los datos y elaborar un catálogo de datos.

También indica que se debería realizar un relevamiento para identificar los datos existentes en los organismos, relevar las buenas prácticas y antecedentes en esta temática con el fin de potenciar y mejorar lo existente.

Por último, remarca que la institucionalidad puede disponibilizar los datos, pero se debe tener en cuenta la confidencialidad de los mismos, como por ejemplo en temas fiscales (secreto fiscal).

**BSE - Daniela Pereyra (Institución pública)**

Sugiere 'etapabilizar' las líneas de acción que se propongan en la Estrategia.

Además, remarca que exista la posibilidad de tener un espacio de consulta o repositorio de datos que se encuentre disponible para realizar consultas.

**BID - Florencia Aguirre (Organismo Multilateral)**

Propone brindar institucionalidad, estableciendo un organismo a cargo de los datos y que a su vez pueda brindar información respecto a: estándares, normas, fiscalización y casos de uso.

**BHU - Manuel Marcone (Institución pública)**

Identifica que se tendría que trabajar en la disponibilidad de los datos. Muchas veces hay dificultades para conseguir datos que se encuentran en los organismos.

Por otro lado, sugiere incorporar el aspecto de calidad de datos. Se tienen que establecer estándares mínimos para almacenar y trabajar con datos con el objetivo de minimizar el retrabajo en este sentido. En resumen, tener lineamientos comunes para almacenar, gestionar y brindar datos.

**Poder Legislativo - Soledad Figueredo (Institución pública)**

Sugiere fortalecer la institucionalidad y la gobernanza de datos dentro de los organismos. Plantea la posibilidad de generar una unidad dentro de cada organismo que se encargue de análisis y administración de datos. Posibilitar la realización de reportes anuales de datos.

**DAMA Uruguay - Gustavo Mesa (Sector privado)**

Indica que se debe trabajar en una política de gestión de datos. Analizar qué datos son los relevantes y para qué. Se debe trabajar de forma proactiva en estos temas y de forma articulada. Destaca la necesidad de compartir los datos. Asimismo, resalta la necesidad de identificar casos de uso.

Por otro lado, identifica que deben realizarse capacitaciones en la temática.

#### **MIDES** - Richard Detomasi (Institución pública)

Destaca que se debe trabajar en la calidad de los datos. Indica que actualmente existen diversos nomencladores y a veces la información no se encuentra actualizada.

Ejemplo para tomar de referencia: el SIIAS que tiene una actualización mensual a cargo de cada organismo.

#### **MEC** - Gabriel Gómez (Institución pública)

Se debe incorporar el aspecto de análisis de datos y de calidad. Remarca que hace falta trabajar más profundamente en el análisis de los datos para obtener el potencial. También se tendría que trabajar en analizar con qué datos cuenta cada organismo.

#### **Agestic** - Susana Dornel (Institución pública)

La Estrategia debe contar con un mecanismo de actualización y se debe establecer una metodología para esto. Esto debe incluir a los distintos padrones existentes (Ejemplo: nomenclátor).

#### **Poder Legislativo** - Gustavo Olmos (Institución pública)

Indica que se debe contemplar un esquema de actualización de la Estrategia ya que actualmente existen dificultades para la actualización de los datos. Se debe trabajar para mejorar lo existente.

#### **BCU** - Valeria Emanuelli (Institución pública)

Existe un desafío en la retención de talento en el Estado para análisis de datos.

### **Resumen - Alcance de una Estrategia Nacional de Datos**

- Aspectos sobre gobernanza de datos
- Debe hacer sinergia con la normativa existente y brindar un marco de institucionalidad.
- Tener objetivos claros y con foco en los individuos.
- Aportar sobre la calidad de los datos.
- Ética de los datos.
- Unificación de los datos disponibles en los organismos.
- Fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia.
- Mantenimiento, administración de datos y costos asociados.
- Generar acciones de difusión sobre estos temas.



- Necesidad de capacitaciones y formación en la temática.

### Resumen - Principales lineamientos

- Generar institucionalidad y gobernanza: crear un organismo referente en la temática que pueda establecer lineamientos comunes para el trabajo con los datos. Identificar casos de uso, tiempos de actualización de información, etc.
- Acciones centradas en el individuo.
- La Estrategia debe tener mecanismo o metodología de actualización.
- Trabajar en la calidad de los datos, gestión y análisis de los mismos.
- Tener en cuenta aspectos relacionados con la guarda de los datos, almacenamiento, administración y costos asociados.
- Incorporar la normativa existente



## Segunda Jornada - Resumen del intercambio

En este informe se respetó la estructura formulada por cada uno de los relatores y relatoras, de manera que los participantes pudieran realizar una revisión de sus aportes, e hicieran llegar al equipo los ajustes que entendieran pertinentes en caso de considerar que no quedaron correctamente reflejados.

A continuación, se detalla el intercambio realizado y los emergentes surgidos.

### Subgrupo: 1 - Ejes temáticos: Institucionalidad y gobernanza - Gestión de datos

- Moderadora: Arianne Palau, Agesic
- Relator: Nelson Connio, Agesic
- Participaron **14** (catorce) personas de **12** (doce) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

Teniendo como referencia la sistematización de ideas emergentes de la primera jornada de la Mesa de diálogo “Elaboración de la Estrategia Nacional de Datos”, realizada el 30 de agosto de 2023, se buscan generar propuestas de acciones específicas sobre las líneas temáticas identificadas en dicha instancia, así como también identificar nuevas líneas que no hayan sido planteadas.

Se propone trabajar en la construcción de nuevas acciones y líneas de trabajo, así como también el refinamiento de ideas emergentes plasmadas durante la primera jornada de la Mesa de diálogo.

En esta sección se detallan los aportes en forma de resumen de ideas, de acuerdo a como fue registrada la relatoría.

Todas las personas participantes tuvieron espacio para compartir su visión, la cual se presenta a continuación en formato resumido no nominado.

### Intercambio Parte 1 - Acciones propuestas

Eje	Temática	Nuevas acciones y líneas de trabajo
1	Institucionalidad y Gobernanza	Conformar un comité multidisciplinario y central con representantes de diferentes organismos: públicos, privados, sociedad civil, academia, etc.
		Definir claramente las responsabilidades y funciones del organismo central: roles y objetivos.
		Establecer un plan de trabajo con hitos y plazos claros para alcanzar los objetivos.
		Establecer canales de comunicación efectivos entre el organismo central y el resto de los organismos.



		Definir políticas de estado que aborden la gestión, privacidad y seguridad de los datos.
		Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para supervisar el cumplimiento de las políticas de datos por parte de los organismos.
		Desarrollar una política nacional de datos que defina roles y responsabilidades para públicos y privados.
		Dado que no hay posibilidades de obligar al sector privado, ofrecer incentivos fiscales o beneficios para que cumplan con las regulaciones de archivos y datos
		Establecer un programa de sensibilización para promover la adhesión voluntaria de las empresas a la ley. Estas acciones buscan fortalecer la gobernanza de datos y promover la adopción de políticas y normativas efectivas en el manejo de la información gubernamental.
		Establecer un comité de control de datos en cada organismo, para que defina protocolos específicos de control de datos.
		Establecer un cronograma para la implementación gradual de la política de datos en los organismos.
		Realizar auditorías internas regulares para evaluar el cumplimiento de los controles.
2	Gestión de datos	Asignar recursos adicionales para la capacitación y desarrollo de capacidades del personal.
		Estandarizar el uso de datos en todos los organismos, es decir, desarrollar un manual de estándares de datos que detalle cómo deben ser recopilados, almacenados y compartidos.
		Designar un líder del grupo de trabajo que coordine las actividades generales y supervise la elaboración de políticas a corto plazo. Agestic surge como posible líder.
		Incentivar el uso de estándares de datos en la administración pública.
		Crear programas de sensibilización y formación sobre el manejo de datos.
		Monitorear y analizar el cumplimiento de la normativa en los organismos.



3	Marco de referencia, normativo y regulatorio	Realizar un análisis exhaustivo de la regulación actual relacionada con los datos y ajustar en caso necesario.
---	--	--

## Intercambio Parte 2 - Resumen de priorización de acciones

Una vez identificadas las acciones a proponer, se clasificaron de acuerdo a la prioridad asignada, dentro de cada temática y considerando el corto, mediano y largo plazo. Se presenta el resumen de lo discutido.

Corto Plazo	
Temática	Acción
Institucionalidad y Gobernanza	Crear un grupo de trabajo informal honorario que sea auto gestionado y que involucre a la academia, al sector privado, al sector público, a la sociedad civil, etc. Asignar roles democráticamente.
	Definir líneas estratégicas de trabajo, así como los principios del grupo y alcance.
	Alcanzar el compromiso de todos los sectores involucrados.
	Sensibilizar sobre el uso de los datos a nivel general.
	Establecer principios y fundamentos para el uso de los datos.
Gestión de datos	Realizar un diagnóstico inicial de datos a nivel país.
Marco de referencia, normativo y regulatorio	Realizar una revisión de la normativa actual y adaptar en caso de ser necesario.

Mediano Plazo	
Temática	Acción
Institucionalidad y Gobernanza	Formalizar el grupo generado en la etapa anterior.
	Incluir en la rendición de cuentas para obtener presupuesto.
	Definir normativa y monitoreo.
Gestión de datos	Definir datos de referencia/maestros.



Seguridad y Protección de datos	Trabajar sobre consentimiento digital.
Uso y Adopción	Evaluar y monitorear el cumplimiento de la normativa.
Marco de referencia, normativo y regulatorio	Promover la transparencia en el acceso a la información.
Ecosistema, desarrollo de capacidades y talento	Generar conciencia y capacitar sobre el uso de los datos.

Largo Plazo	
Temática	Acción
Seguridad y Protección de datos	Auditar y controlar el uso de los datos.



## Subgrupo: 2 - Ejes temáticos: Institucionalidad y gobernanza - Gestión de datos

- Moderadora: Tania Da rosa, Agesic
- Relator: Agustina de Benedetto, Agesic
- Participaron **16** (dieciseis) personas de **14** (catorce) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

### Intercambio Parte 1

Intercambio sobre líneas de acción específicas entorno a los ejes temáticos de la Mesa. Pueden proponer nuevos agrupamientos temáticos y además presentar acciones estratégicas a corto plazo (2024), a mediano plazo o a largo plazo (2027-2030).

#### DGI - Karina Sosa Chótola (Institución pública)

Respecto de las medidas de corto plazo, propone la creación de un Comité con referentes de cada organismo y que tengan cierta frecuencia de reunión para brindar seguimiento a estas temáticas.

Sostiene que se podría tener un referente de planeamiento de datos en cada área para generar continuidad en las políticas que se definan.

Por último, destaca que se debe aprovechar lo que ya está sucediendo en cuanto a políticas y buenas prácticas en los organismos.

#### Ceibal - Oriana Galland (Academia)

Señala que en Ceibal existe una política de datos, pero muchas veces es un desafío generar acciones concretas. Para sortear esta dificultad, propone generar instrumentos que faciliten esta implementación, puede ser guías o manuales para aplicar datos.

También, destaca que es compleja la temática ya que tiene muchos aspectos asociados y cuestiones de calidad de datos.

Por último, indica que Ceibal tiene comité de seguridad, calidad y políticas de gestión de datos.

#### BID - Belén Dutra (Organismo Multilateral)

Indica que se encuentra brindando apoyo desde el BID a éste proyecto.

#### URCDP - Gonzalo Sosa (Institución pública)

Indica que la generación de instituciones referentes en la temática de datos o el exceso de institucionalidad puede funcionar para algunos organismos, pero no para todos. Señala que esto depende de la temática que trabaje el organismo.

Destaca que se tiene que pensar en esta temática la relación entre el sector público y el sector privado.

Respecto del Estado, indica que debe pensarse cómo se van a generar las líneas estratégicas y la centralidad de los datos. Actualmente, existe una dispersión en los datos.



La Estrategia debe tener en cuenta el impacto en el sector privado y clarificar desde el Estado como van a hacer uso de esos datos. ¿Cómo se integra el sector privado? ¿Qué hace el privado con esos datos? ¿Qué obligaciones generamos?

Por último, en el aspecto normativo, indica que hay normas relacionadas a la temática de datos.

#### **Agestic - Mónica Martins (Institución pública)**

Sostiene que una de las líneas de acción debe estar relacionada a la conservación de datos y políticas de gestión de datos. La Estrategia debe incorporar una línea de trabajo con los metadatos.

#### **BHU - Bernardo Ureta (Institución pública)**

Afirma que el Estado debe liderar las líneas de acción sobre estos temas y debe realizarse en fases. Se debe trabajar para implementar acciones de forma paulatina y por etapas.

Respecto de las líneas de acción, propone que cada organismo podría aportar los datos que tiene, definir qué datos son relevantes para sus cometidos, establecer responsabilidades en el uso y custodia de los mismos (seguridad). También, indica que se tiene que contar con presupuesto para generar acciones concretas.

#### **DAMA Uruguay - Gustavo Mesa (Asociación independiente)**

Propone generar un comité con capacidad de toma de decisiones en la temática y una institución para impulsar las acciones concretas. Además, se podría establecer un plan de trabajo de acuerdo a la Estrategia establecida y formar grupos de trabajo por temática.

Por otro lado, indica que se necesita compromiso y liderazgo para generar acciones concretas. Esto incluye destinar recursos humanos y presupuesto.

#### **Intendencia de Montevideo - Juan José Prada (Institución pública)**

Comparte que la Intendencia de Montevideo tiene una estrategia de datos que comenzó hace unos años.

Indica que es importante el compromiso y liderazgo de las autoridades para trabajar estos temas. Además, comenta el modelo de gobernanza adoptado por la Intendencia que podría replicarse. Este sistema tiene un comité de datos conformado por las distintas áreas (departamentos) y tiene un coordinador.

Por último, destaca que es importante generar un inventario de datos que incluya la totalidad de los datos disponibles, y no solo los datos abiertos.

#### **MIDES - Philippe Rimoli Rimbaud. (Institución pública)**

Brinda ejemplos del uso de datos en el MIDES: uso de datos en políticas de salud, infancias, etc.

Destaca que se tiene que trabajar en incorporar el uso de los datos en la planificación, análisis y monitoreo de las políticas públicas. Los datos pueden utilizarse para potenciar las políticas.



Indica que los comités son útiles operativamente, pero requieren un órgano que pueda tomar decisiones para establecer cómo, cuándo se utilizan los datos, también establecer finalidades, relaciones, etc.

Propone trabajar los marcos normativos para la gestión y uso de datos.

#### **DATA - Daniel Carranza (Sociedad civil)**

Expresa que hay una necesidad de normativa en estos temas y tiene que ser ambiciosa con posibilidad de interoperabilidad. Se deben incluir aspectos éticos y de gobernanza. Se puede tomar en cuenta lo que ya existe, como por ejemplo los catálogos de datos. En este aspecto indica que sería de gran utilidad generar un inventario de metadatos.

Respecto de la institucionalidad, indica que debe haber una institución con de rol coordinador o de liderazgo. Podrían establecerse incentivos y un rol de control. Sugiere que podría ser Agestic.

#### **IDE - Pablo Brugnoli (Institución pública)**

Respecto de la gestión de datos, señala que debe trabajarse en su tipificación, clasificación, etc.

Respecto de la gobernanza, indica que sería útil tener un equipo técnico y otro político.

Se debe trabajar por etapas priorizando los datos estratégicos a nivel País. Esto debe acompañarse con una normativa que indique qué conjuntos de datos son los relevantes. Asimismo, estos datos deben tener metadatos para posibilitar el análisis de los mismos.

#### **Agestic - Angie Lecot (Institución pública)**

Comparte las líneas preliminares de la Estrategia:

- 1) Debe brindar un marco integrado de gestión que incluya información metodológica para que pueda ser aplicado. Este marco, debe incluir cuestiones de seguridad, calidad, pautas para análisis. Deberían existir pautas de calidad asociado al uso y finalidad.
- 2) Alinear los objetivos de los organismos con los datos.
- 3) Es necesario un comité que impulse estos temas con una visión global y subcomités por temáticas (salud, educación, etc.).

#### **INTERMEDIA - Marcos Silveira (Sector privado)**

Comparte que actualmente trabajan en el catálogo de datos y plantea la posibilidad de pensar en una extensión al catálogo en fases: clasificando por áreas y usos. También debería incluirse el aspecto de interoperabilidad de los datos.

#### **INTERMEDIA - Mateo Musitelli (Sector privado)**

Aporta que se podría trabajar en ampliar la información disponible en los catálogos de datos existentes y también comprender qué datos pueden vincularse para realizar distintos tipos de análisis. Estos análisis pueden incorporar inteligencia artificial, por lo cual, considera relevante establecer mecanismos para disponibilizar datos o solicitarlos a los organismos.



## **UdelaR - Eduardo Alonso (Academia)**

Se debería generar una base normativa que incluya aspectos de monitoreo e impacto.

También, propone la creación de una comisión que evalúe los impactos. Incorporar aspectos de protección de datos, seguridad, etc. La gobernanza debe integrar sector público y privado.

## **MIEM - Fernanda Monzón (Institución pública)**

Propone generar guías y procedimientos en los organismos o unidades ejecutoras.

También indica que se debe generar un comité para fiscalizar el uso de los datos y un inventario para unificar la información existente.

## **Intercambio Parte 2 - Resumen de priorización de acciones**

### Eje Institucionalidad y gobernanza:

#### **1. Compilar normativa** existente e incorporar actualizaciones.

- Clarificar institución responsable. Se propone que sea Agestic. Integrar a otros sectores para el monitoreo.
- Se propone generar normativa nueva/actualizada que incluya: fiscalización, sanción y coordinación. (Esta idea no fue unánime en la mesa)
- Identificar datos prioritarios y clasificarlos por temáticas.

#### **2. Institucionalidad:**

- Se propone generar comités o institución rectora en temas de datos. Se discutieron varios modelos, tales como: consejos de asesores o grupos de trabajo intersectoriales, integrando a los perfiles técnicos y no técnicos.
  - Surge la necesidad de grupos de trabajo por temática. Arquitectura integral de gobierno.
  - Como alternativa a la institucionalidad independiente, se plantea en integrar los organismos que ya trabajan con datos en lugar de generar uno nuevo.

### Eje gestión de datos:

- Generar un inventario y clasificación de datos prioritarios de cada organismo. Desafío: no generar catálogos desactualizados.
- Marco de referencia para gobierno.
- Entender el para qué se necesitan y se utilizan los datos.
- Identificar o mapear datos, usos y prácticas existentes.
- Armado de arquitectura integral de la estrategia de trabajo en fases o temáticas prioritarias.



## Subgrupo: 3 - Ejes temáticos: Marco de referencia, normativo y regulatorio - Seguridad y protección de datos

- Moderadora: Lylian Massarino, URCDP
- Relator: Martín Rovira, Agesic
- Participaron **11** (once) personas de **8** (ocho) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

### Intercambio Parte 1

#### Agestic - Diego Rosselli (Institución pública)

Indica que ya existe una ley robusta sobre temas de datos personales que aporta a esta nueva estrategia que se quiere construir. Pero menciona que siempre se tiene la sensación que el compartir datos entre distintos organismos es muy complejo, esta temática desde Agestic se sufre mucho.

A continuación, reflexiona sobre este punto realizando la siguiente pregunta al grupo ¿Las personas se sienten seguras porque los organismos no pueden compartir datos personales de los ciudadanos? ¿Esto no es trancar un trámite y hacer gastar más dinero del necesario? ¿El ciudadano lo tiene que dar dos veces o tantas veces como organismo lo necesite?

Capaz que se puede mejorar este aspecto para que exista más interoperabilidad de datos personales. Aunque hay un decreto para favorecer este tema, pero no funciona muy bien por temas de seguridad y celos de la propiedad de los datos. Indica que se debe trabajar en profundizar el marco de interoperabilidad de datos personales para que sea más ágil para que se comuniquen los organismos.

Propone avanzar sobre el tema de contar con una oficina de Datos en cada Organismo. Pero hay que definir si son todos los organismos que deben tener esto, ¿son todos los sujetos obligados? Menciona que esta idea no sea tomada en cuenta por los gobiernos si está mal definida. Hay que definir bien la granularidad, tal vez no es una oficina por cada organismo, sino asignar roles específicos en los mismos.

Para finalizar, prioriza los siguientes puntos:

- Aplicar, difundir y/o mejorar el marco normativo de interoperabilidad entre los organismos.
- Plan de implementación para el marco normativo de interoperabilidad.

#### AEU - Elisabeth Bouvier (Asociación independiente)

Inicia su intervención hablando sobre el marco para el tema de datos personales, indicando que la finalidad para la que se van a utilizar los datos de la ciudadanía está solucionada en el principio de que Ley 18.331. No es necesario variar, solo aplicarla.

Tal vez más regulación no es necesaria para manejar una estrategia nacional de datos, ya está más que completa en los distintos grupos o tipos de datos.

#### AEU - Javier Wortman (Asociación independiente)

Menciona que la Ley uruguaya 19.670, es un gran marco estilo europeo por sus estándares. Propone profundizar en nuestros estándares usando el camino de estándares internacionales para que se adapten a nuestros modelos (transferencia de datos, profundizar en la búsqueda del estándar planteado por la protección de datos).

Reflexiona sobre el tema de infraestructura en los organismos realizando la siguiente pregunta al grupo; ¿Tenemos la infraestructura necesaria para obligar a todos los organismos a que cumplan este nuevo marco y estrategia?

Menciona que como uno de los primeros pasos deberá ser que las normas actuales nacionales deben ser auditadas para luego aplicar mecanismos de sanciones a quienes no lo cumplan. Y muchas veces no hay infraestructura para controlar, y muchos violan las normas porque no hay sanciones.

#### **BCU - Carla Facal (Institución pública)**

Al iniciar su intervención formula las siguientes consultas ¿Qué tipo de datos vamos a trabajar? Ya existe normativa de datos personales, ¿Que más datos se van a trabajar, se van a clasificar?

Menciona que una buena idea para iniciar, antes de crear oficinas de datos en los distintos organismos, es definir delegados de datos mientras se institucionaliza la idea de una oficina de datos, como lo aplica el marco de ciberseguridad.

Para esto se debe definir un perfil técnico mínimo para estas personas referentes en datos por cada organismo.

Para finalizar, prioriza los siguientes puntos:

- Estructura o área de datos en organismos.
- Delegado de datos en general a nivel organismo.
- Creación de oficina u órgano de contralor y sanción del marco de datos, o agregarle la competencia a Agestic, como el marco de ciberseguridad.

#### **BCU - Valeria Emanuelli (Institución pública)**

Menciona que es bueno poder compartir datos personales entre los organismos, pero que se debe tener unos requerimientos mínimos específicos por parte de Agestic para poder realizar este intercambio.

Prioriza los siguientes puntos:

- Modelo de madurez de los datos de referencia.
- Definir una línea base de modelos de seguridad.

#### **Ceibal - Diego Ruso (Academia)**

Inicia su intervención mencionando que se podría elaborar un marco de referencia de datos en el Estado al estilo DAMA, y adaptarlo al marco de ciberseguridad actual. También menciona que se pueden generar en segundo término marcos más específicos para distintos tipos de datos.



Debe existir un objetivo estratégico a nivel institucional para que estas tareas de datos que puedan tener personal, oficina y presupuesto asignado de forma oficial para dedicarle a esto y que no recaiga en tareas secundarias del personal.

Para finalizar, prioriza la creación de un marco de referencia a nivel general.

#### **MIDES** - Javier Chiossi (Institución pública)

Indica que se necesita más personal y más recursos (económicos y humanos) para tratar el tema de datos en los distintos organismos. Además hay que capacitar a los recursos actuales y analizar la asignación de tareas de forma oficial ya que hay muchos en este tema actualmente, pero trabajando en muchos temas al mismo tiempo. Propone incorporar este tema en rendiciones de cuentas a nivel del Estado.

#### **MIDES** - Verónica Martínez (Institución pública)

Indica que falta sistematización de toda la normativa vigente, el marco que tenemos es bueno, pero hay que sistematizarlo para interoperar entre todos los tipos de datos que tiene el Estado. A continuación, menciona la importancia de la formación a nivel funcionarios que manejan datos, pero no solo formación tecnológica sino también y principalmente formación de normativas de datos.

Indica que la estrategia debe comenzar en la definición de más recursos económicos y personales que estén asociados a esta estrategia nacional de datos. Regulación existe, y es buena, pero hay que revisarla siempre, con lo que tenemos actualmente se puede empezar a trabajar.

Tal vez sea necesario la creación de una normativa específica para ordenar y agrupar todos estos temas planteados, directivas, definir obligatoriedad de que tengan oficinas en materias de datos, pero no mucho más, y poder auditar y sancionar a los organismos que no cumplan con esta normativa.

Luego se debe realizar un relevamiento de cómo funcionan todos los organismos en tema de datos, como funcionan y como trabajan sobre ellos. Puede existir un área que en los hechos trabaje sobre estos temas, pero no tienen una regulación y una estructura orgánica oficial. Comenta que esta es la situación en MIDES. Si estuviera como un cometido institucional funcionaría mucho mejor.

Para finalizar, prioriza los siguientes puntos:

- Construir un texto ordenado sistematizado del marco normativo
- Asignación de presupuesto.
- Y la construcción de un marco normativo de referencia basado en estándares internacionales.

#### **Movistar** - Facundo Payssé (Institución privada)

Indica que se debe ir por la estandarización internacional, ya que es muy importante mantener estándares mínimos internacionales con el objetivo de mejorar la interoperabilidad de los datos. Hace hincapié sobre que es importante poder estar todos conectados a nivel de datos en general.



Prioriza solicitar la certificación de las normas internacionales (normas ISO) a los organismos, en materia de datos, o que el organismo que regule también certifique para aquellos que no cumplen con estándares internacionales o procesos internos sólidos que protejan la seguridad de la información.

#### **UAIP - Graciela Romero (Institución pública)**

Inicia su intervención mencionando que se debe mejorar la interoperabilidad de los datos entre los organismos, porque la ley de datos personales es de la más robusta. Capaz que este problema de la mala comunicación de datos entre los distintos organismos se puede mejorar con una directriz específica. Una directriz de cómo aplicar la ley de protección de datos, para que no existan estos problemas y celos entre los organismos. Porque por más que la información tenga datos personales son datos del sistema.

Se debe avanzar por la creación de directrices y lineamientos técnicos para intercambiar datos personales entre organismos, que mejore la ley de datos personales. También hace mención de que hay que reforzar mucho en la capacitación y el conocimiento normativo del manejo de datos en los funcionarios técnicos que manejan datos en los distintos organismos.

Menciona que, desde la Ley de Información Pública, hay que reforzar los temas de Transparencia Activa y los Datos Abiertos. La Ley de Acceso pide que toda la información se pase a Datos Abiertos, pero hay un tema de la calidad de estos datos. Porque se deben publicar con la calidad adecuada.

A continuación, indica que falta también capacitación para traspasar todos sus datos a los datos abiertos, no solo conocimiento técnico sino conociendo los distintos temas jurídicos como datos personales.

Para finalizar propone implementar un marco para la ética de datos, esto es esencial en la IA y en datos, se debe regular para poner límites de derechos humanos y otros problemas similares. Y también brindar certificaciones por ejemplo de calidad de sus datos para motivar la estrategia.

#### **UdelaR, Facultad de Derecho - Fabrizio Messano (Academia)**

Menciona que aunque la Estrategia sea solo a nivel nacional se debe intentar trabajar con otros actores internacionales. Hay que coordinar con esos grandes actores internacionales en lugar de ir trabajar el tema de gobernanza en el Estado. También menciona que se debe profundizar la capacitación a nivel de operadores privados.

Menciona que para poder coordinar todos estos temas con los distintos organismos del Estado se puede hacer realizando un texto ordenado (texto normativo) que muestre la política en general, no tiene por qué ser una nueva ley, sino un documento marco normativo que ordene todo.

En otro orden el propone eliminar la inscripción de las bases de datos, porque no tiene importancia y quita recursos a los distintos organismos y no aporta valor, además de profundizar en el análisis de otras actividades que no aporten valor y quitan recursos para otras tareas para así eliminarlas.

Indica que lo ideal es tener un área de datos en cada organismo que nucleee los distintos roles, datos personales, datos en general, etc.



Para finalizar, prioriza los siguientes puntos:

- Crear un marco normativo
- Capacitación en uso de datos en sus distintos tipos y a todo nivel (funcionarios del estado y la población)

## Intercambio Parte 2 - Resumen de priorización de acciones

A nivel general se indica que, aunque inicialmente se planteó que más normativa no sería lo necesario, sino solo trabajar en más estandarización y más capacitación a los funcionarios en diferentes niveles, al final del debate se encontró la necesidad de trabajar en una normativa para agrupar todas las acciones planteadas; recursos económicos, oficinas especializadas, capacitación, entre otros puntos y también para poder obligar a todos los organismos estar en línea con esta nueva estrategia.

Además se encuentra la necesidad de crear, inicialmente, una estructura organizacional como un delegado de datos o una oficina de datos a nivel de cada organismo.

Priorización de temas ordenados por los ejes temáticos identificados:

### Eje 3 - Marco de referencia, normativo y regulatorio

- Creación de Órgano de contralor que pueda sancionar y efectuar certificaciones en esta temática.
- Capacitación en normativa existente.
- Crear marco de interoperabilidad de datos personales.
- Capacitación en uso de datos.
- Creación de una estructura organizacional de datos a nivel de organismos.
- Creación de delegado de datos a nivel de organismos.

### Eje 4 - Seguridad y protección de datos

- Definir línea base de niveles de seguridad para la interoperabilidad a través de la implementación del marco y sus niveles de madurez.

### Temas comunes a los dos ejes

- Presupuesto oficial asignado.
- Texto ordenado (normativo) de todo el marco legal actual.
- Marco de referencia basado en estándares internacionales como puede ser DAMA.
- Estandarización y aplicación de normas ISO y DAMA.



## Subgrupo: 4 - Ejes temáticos: Ecosistema, desarrollo de capacidades y talento - Uso y adopción - Investigación y desarrollo

- Moderador: Alejandro Arancio, Agesic
- Relatora: Janina Tiscornia, Agesic
- Participaron **16** (dieciseis) personas de **14** (catorce) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

### Intercambio Parte 1

#### **ANII** - Juan Maldini (Institución pública)

Menciona que se subestima el compartir datos. El uso de esa información debería de ser de utilidad, pero para eso se requiere de capacidad a nivel de gobierno y a nivel tecnológico.

#### **Bantotal** - Federico Armando (Sector privado)

Destaca que los niveles y distribución de los datos debe ser un pilar importante. Para que esto se dé, deben generarse recursos para que los datos sean eficientes, también talentos, competencias y mercados para que se pueda dar el intercambio y la interacción de los datos.

#### **BHU** - Santiago Trujillo (Institución pública)

Hace hincapié en el empoderamiento, en que hay que involucrar a los medios de comunicación con el fin de despertar el interés en la ciudadanía para que no sea solo en ámbito público. Hay que trasladar la información con un propósito y brindar seguridad.

#### **BROU** - Florencia Manrique (Institución pública)

Para crear una estrategia se requieren recursos y muchas veces son difíciles de acceder. Esto conlleva mejorar los servicios y la economía para que la estrategia sea ejecutada de manera eficiente y segura.

Los espacios de intercambios son herramientas que adquirimos y absorbemos que sirven para impulsar el uso compartido de datos.

#### **BROU** - Alejandro Álvarez (Institución pública)

Todos los organismos y las instituciones deberían nivelar el uso de información que se tiene para que se dé el intercambio y trabajar todos en la misma línea. Considera que hay que generar instancias con referentes que tengan determinados roles para cada tema y así compartir las experiencias propias de cada institución.

Resalta que los datos son de los clientes, por lo que es fundamental la calidad y el uso que se les dé. Menciona que la estrategia debe tener ejes centrales como la capacitación, el conocimiento, la comunicación y contar con modelos políticos alineados.

Agrega que la gestión de la información es parte del negocio, esto implica ver la manera de resolver problemas y considerar ahorrar, ya que el tema presupuesto es algo que impide avanzar en nuevas políticas del uso de datos.

### **BSE - Isabel Chiossi (Institución pública)**

Debe abarcar diferentes actores como universidades e institutos privados para generar políticas y que promuevan la alfabetización sobre el uso de datos, ya que no todas las personas poseen el conocimiento y eso genera posibles riesgos. Agrega que se deben crear alertas para advertir a las personas cuando se pone en riesgo cierta información personal.

El dato es de la persona y requiere del consentimiento para ciertos fines, por eso es necesario crear políticas claras con respecto a su uso y protección (informar cuando se van a usar los datos y para qué).

### **BSE - Daniela Pereira (Institución pública)**

Considera que se debe crear y contar con un grado de madurez por parte de todos quienes integran las instituciones para resguardar y proteger los datos. Agrega que hay que ver como se replican.

### **Discere - Daniel Guerrero (Sector privado)**

La estrategia debe contar con un modelo de madurez que permita ver el marco legal. Los conceptos claves deben de estar claros, detectar que se puede hacer y qué no con la información que le pertenece al cliente. Los datos tienen valor por lo se debe cuidar.

La inversión económica es clave para llevar adelante una estrategia. Se debe valorar el modelo de apoyo y cooperación.

Ver cómo surge el valor del dato. Si hay un espacio y anonimización, el problema es que estamos lejos y no llegamos a las oportunidades.

### **DAMA Uruguay -Javier Barreiro (Sector privado)**

Estar alineados y saber de qué manera se va a sostener y proteger los datos es un eje importante para la estrategia. Menciona que se cuentan con mecanismos y herramientas pero para avanzar hay que impulsar más el uso de datos. Los organismos y diferentes instituciones que formen parte del Estado deben impulsar objetivos claros sobre los datos.

### **DNC - Mónica Gatto (Institución pública)**

Para que sea efectiva la estrategia hay que trabajar en proyectos de investigación que sean de interés público y ciudadano. La base sólida es que todos los organismos tengan unidades desarrolladas, que puedan contar un equipo de trabajo y que analicen prioridades. Menciona que no hay cultura de investigación, por lo que cuesta más aún.

### **MEC- Gabriel Gómez (Institución pública)**

Se debe pensar cómo aportar con un conjunto de datos, para eso hay que ver y analizar posibles modelos, definir ejes y diseños de esa red de interacción. Es importante ver quienes acceden a la información y cómo se gestiona la transferencia. Se debería crear un espacio que se encargue de regular, darle un marco legal como respaldo y ver la vulnerabilidad de esos datos. No tienen que existir barreras para poder contar con una analítica de datos. Cada organismo debe tener una medición de la capacidad de todos



los datos que tienen y generar una línea base para lograr un mejor aprovechamiento de la información.

#### **OPP- Rafael La Buonora (Institución pública)**

Aporta que sería de mucho valor contar con un lugar físico donde las diferentes instituciones tengan donde mostrar lo que hacen desde el punto de vista técnico, esto permite un intercambio, asesoramiento y réplica de buenas prácticas. Ejemplifica con temas como realizar ferias para mostrar lo que se hace en diferentes instituciones.

#### **UCU - Camila Gottlieb (Academia)**

Es importante considerar para la estrategia el desarrollo de capacidades.

Comenta sobre una herramienta de autodiagnóstico para ver el estado de madurez de las diferentes organizaciones con recomendaciones específicas para cada nivel, para darle importancia al desarrollo de capacidades en función de los niveles obtenidos a través de un autodiagnóstico.

#### **UdelaR - Manuel Podetti (Academia)**

Se debe trabajar en cuestiones de sinergia con foco a otros sectores públicos. También alfabetizar por medio de cursos y que se puedan tomar datos a nivel Estado buscando y priorizando el nivel de esa información y que sea de utilidad.

Agrega que la mecanización no es suficiente, por eso no se deben perder oportunidades.

#### **UTEC - Juan Pellegrini (Academia)**

Agrega que se hay que aprovechar los planes de extensión de las universidades para poder llegar a ciertas partes de la sociedad que hoy están excluidas, de esta forma los estudiantes pueden cumplir el rol de informar y divulgar conocimiento.

## **Intercambio Parte 2 - Resumen de priorización de acciones**

### Modelo de madurez

- Crear un modelo de madurez único para el Estado, que contenga herramientas y diagnósticos que permita detectar en cada institución el nivel de madurez referido al tema de datos.
- Posteriormente, difundir los resultados asociados a un índice en el que se visualice cómo va cada institución para definir acciones concretas que estén asociadas y preestablecidas.

### Nivelación de conocimientos e información dentro del Estado

- Crear un laboratorio Interinstitucional de datos y una plataforma tecnológica impulsada por el Estado a nivel central para la gestión y análisis de datos.
- Realizar capacitaciones en cada institución del Estado con temas como ética, manipulación y manejo de datos.
- Formación y capacitación en datos, complementada con una plataforma que contenga herramientas, metodológicas y buenas prácticas de datos.



- Generar instancias como eventos para presentar ejemplos, resultados y proyectos de organismos y otras instituciones.

#### Proyectos transversales

- Es importante incentivar proyectos institucionales/ transversales.
- Crear un plan piloto con determinada cantidad de instituciones y un equipo de trabajo que sea transversal.

#### Sensibilización y capacitación hacia la ciudadanía

- Alfabetización de la ciudadanía en datos para el desarrollo de las capacidades. No solo a nivel informativo, sino que las futuras generaciones les permita desarrollarse en esa línea.
- Desarrollo de las capacidades para el uso y aprovechamiento de datos para la toma de decisiones (una unidad que centralice capacitaciones)
- Dar a conocer la importancia del dato y el beneficio a la población y así generar empoderamiento y minimizar la resistencia, es importante hacerles saber en qué se van a utilizar sus datos.
- Generar ámbitos de colaboración para el aprendizaje y capacitación en todos los niveles sociales.
- Sensibilizar y aclarar conceptos a nivel del sistema educativo y sistema político.
- Partiendo de los recursos existentes, diseñar y profundizar líneas de formación sobre datos desde una perspectiva crítica.
- Reforzar capacitaciones en gestión y análisis de datos en la educación superior
- Contar con fondos y acciones de utilización de datos locales y nacionales.



## Subgrupo: 5 - Ejes temáticos: Integración, acceso e interoperabilidad - Infraestructura y soluciones tecnológicas

- Moderador: Andrés Pastorini, Agesic
- Relator: Roberto Villar, Agesic
- Participaron **8** (ocho) personas de **7** (siete) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

### Intercambio Parte 1

#### **Agesic** - Franklin Gómez (Institución pública)

Tomando la experiencia de nube de gobierno, sería un buen punto de partida para elaborar y disponibilizar un servicio de plataforma de datos con diferentes “sabores” para hacer sandbox que permitan probar las tecnologías a los organismos que la quieran implementar.

También sería importante relevar proyectos para crear una red que permita conocer en que están trabajando los diferentes organismos, que datos tienen, si son públicos, si tienen algún proceso para publicarlos. Esta red permitiría obtener información para trabajar en diferentes estrategias.

Una herramienta habilitadora sería un catálogo de metadatos donde esté especificado el responsables de los datos.

#### **Adagio** - Daniel Ferreira (Sector privado)

Mapa de infraestructura para que los organismos puedan saber qué posibilidades hay para avanzar y que estén todos los organismos alineados. Un mapa de infraestructura y aplicaciones de gestión de datos.

Presupuesto para poder llevar a cabo las adopciones. Trabajar en el costo del no dato.

Fomentar el centro de conocimientos de Agesic.

#### **DNA** - Gabriel Canobra (Institución pública)

Replicar los casos de estudio que funcionan. Ir de lo que ya existe y de ahí mejorarlo para los demás organismos. Replicar los casos de éxito que existen.

Plantear líneas de acción para nivelar a los organismos. Definir los diferentes perfiles de datos en las organizaciones.

#### **MIDES** - Diego Olave (Institución pública)

Trabajar en intercambiar y compartir datos. Hay información que no es necesario que sea interoperable. Debe existir la posibilidad de cargas *batch* de datos que no son en tiempo real.

Que los organismos adopten los ya están funcionando y apoyar los que se están desarrollando.

#### **MIEM** - Luis Cibils (Institución pública)

Debe fomentarse la plataforma de interoperabilidad. Dar las garantías de los organismos que se encargan de los datos. Agregar una capa de aplicación para la interoperabilidad. Fomentar la creación de oficinas en cada organización que sean responsable de datos (ajustado a que sea aplicable).

Pensando que hay muchos organismos que manejan papel, se debe hacer digitalización de lo que falta. Mejorar en la interoperabilidad de lo que ya está. Lograr el mapa de que quien provee qué cosa y a partir de ahí ayudar a los organismos menos desarrollados. Utilizar el portal del Estado y las aplicaciones.

#### **BHU** - Manuel Marconi (Institución pública)

Diagrama de socios estratégicos entre públicos y privados para aportar datos. Que los datos sean una ayuda para el tratamiento de datos, ya que los privados tienen más datos. Objetivos conjuntos entre organismos. Generar objetivos comunes para que organismos sean responsables y trabajen en conjunto para los mismos.

Partidas presupuestarias para fomentar la adopción.

#### **QUANAM** - Hernán Casatroja (Sector Privado)

Definir conjunto mínimo necesario para cada dimensión (interoperabilidad, plataforma, etc.). Definir pasos cortos para poder avanzar.

Concretar fuentes de financiación para llevar a cabo la implementación, que haya una cabeza que se encarga de llevarla a cabo y de asignar recursos a los organismos más necesitados.

#### **AGESIC** - Maximiliano Maneiro (Institución pública)

Proveer herramientas a los organismos para dimensionar el costo de infraestructura de forma práctica. Fomentar la economía de los datos.

Disponibilizar herramientas comunes con el know-how de las mismas con ambiente en cuotas.

## **Intercambio Parte 2**

#### **MIEM** - Luis Cibils (Institución pública)

Establecer los costos de mantenimiento de los datos, cuánto cuesta darles calidad, almacenarlos. Promover la digitalización.

#### **Adagio** - Daniel Ferreira (Sector Privado)

Realizar un relevamiento de infraestructura y soluciones tecnológicas. Definir metodologías y estándares para que todos los organismos puedan llevarlo a cabo (según lo mencionado por Luis Cibils respecto los costos).

Definir un plan que donde se enmarquen los proyectos que tengan un ciclo iterativo.

#### **Agestic** - Maximiliano Maneiro (Institución pública)

En infraestructura:

- Relevamiento - Corto plazo

- Plan de nivelación - A mediano plazo
- Implementación - A largo plazo

Tener el costo en general en los proyectos. Tener una medición de cuantos datos tiene el Estado y cuantos se generan por día de forma granular.

**DNA** - Gabriel Canobra (Institución pública)

Analizar cuál es la infraestructura más eficiente, para llevar adelante los temas de datos.

**BHU** - Manuel Marconi (Institución pública)

Evaluar y analizar los costos de transacciones de datos.

**Agestic** - Franklin Gómez (Institución pública)

Definir los costos según los costos de las plataformas de nube.

## Resumen de priorización de acciones y principales conclusiones

Para el desarrollo de los siguientes puntos, se tomaron aspectos generales:

- Presupuesto
- Gestión centralizada
- Compromiso país
- Estándares de interoperabilidad

Relevamiento de infraestructura: Se deben relevar las infraestructuras para conocer soluciones, datos, uso de nube, costo del dato, métricas, volumen de uso y catálogos.

Evangelizar plataforma como servicio: Se debe evangelizar en las instituciones sobre el uso de las plataformas como servicios.

Proyectos clave: Se deben trabajar en proyectos clave para tener casos de éxitos. Se identificaron los siguientes:

- Digitalización: se debe profundizar en la digitalización en organismos del Estado
- Padrón demográfico: se debe continuar con el proyecto
- Sistema de direcciones: se debe continuar con el proyecto

Conciencia sobre el ciclo de vida del dato: Es necesario conocer todo el ciclo del dato, ya sea para conocer los costos, el estado del mismo, así como también para identificarlo y poder compartirlo de forma segura y eficiente.



## Subgrupo: 6 - Ejes temáticos: Integración, acceso e interoperabilidad - Infraestructura y soluciones tecnológicas

- Moderador: Gabriel Hernández, Agesic
- Relatora: Nancy Ibarra, Agesic
- Participaron 9 (nueve) personas de 9 (nueve) Instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y/o Sector Privado.

### Intercambio Parte 1

El moderador hizo una ronda de presentación de los participantes en la mesa, repasó los ejes de trabajo propuestos para la misma y abrió la discusión con preguntas disparadoras sobre estos ejes.

#### CGN - Sandra Vieites (Institución pública)

Propone usar la PDI (Plataforma de Interoperabilidad) para el intercambio de información entre todos los organismos del Estado y otros organismos no gubernamentales incluidos los bancos por lo menos los estatales. También generar estándares en el intercambio de información.

La PDI está probada pero no hay obligación en su uso. Tal vez debería impulsarse que así fuera.

Además, que exista un catálogo unificado de los servicios que dispone cada organismo en la PDI.

El intercambio de información entre los distintos organismos siempre genera tensión y celos. Las actividades de los proyectos relacionadas con gestionar e implementar el intercambio de información entre organismos siempre se ven atrasadas, ya que por lo general no es de interés del otro organismo involucrado, el hecho de intercambiar información.

#### BSE - Carolina Rodríguez (Institución pública)

En respuesta lo planteado, no está de acuerdo con compartir datos en PDI.

En este punto, se formula una aclaración por parte del moderador y es que una cosa es interoperar en la PDI y otra cosa es compartir o no los datos, lo que implica analizar donde 'trazar la línea'. Los datos definirán cada organismo en tanto qué compartir y qué no.

#### FGN - Inés Pérez (Institución pública)

Acotó que en el tema de intercambio, se habla de los datos identificatorios, indicando que tal vez por un dato identificatorio, tal vez no se usen otros datos para análisis e implementación de políticas públicas, y en este caso indica que tal vez hay que revisar la normativa para ver que permite y que no permite hacer. Coincide, además con lo formulado por Daniela Pena.

#### DGR - Daniela Pena (Institución pública)



Plantea que, hablando de los datos y de la interoperabilidad, la DGR, tiene todo el sistema de base automotor, inmobiliario, etc. y cada vez más se está interoperando en forma bilateral con cada organismo,

Tal vez, habría que acercarse más con catastro. Se debería armar, como en otros países de la región, un sistema donde estén todas las bases de datos del Estado que son útiles para el ciudadano, para evitar pedirle lo que el Estado tiene. Podría ser con que en un formulario único se reconozcan los datos necesarios para ese ciudadano, pensado en el ciudadano común y también en las empresas.

Coincide en actualizar la legislación. Capaz que en esos datos se da más información de lo que se puede dar.

Interoperar para adentro y para el ciudadano, que confluyan los datos de todos los organismos a los ciudadanos. Entiende que nos estamos quedando atrás. Agrega que con el Poder Judicial ya han avanzado.

Por otra parte dice que por un tema económico se tercerizan los desarrollos de sistema y el proveedor no sabe del negocio, no lo entienden. Hay especificidades en los organismos y como no hay dinero para hacerlo con sus recursos, se pierde.

Indica que es una complicación trabajar en la herramienta Simple porque su producto no se adapta. Capaz que es más fácil que exista un organismo que nucleee y estandarice con qué se debe trabajar y con qué no.

#### **CGN - Sandra Vieites (Institución pública)**

Menciona la herramienta trámites en línea y propone utilizarla. Entiende que cada organismo 'pelotea' cada cosa pero no se piensa en que tiene que sacar datos de todos las bases. Y no tienen que estar solicitando al ciudadano datos e información que el propio Estado tiene en los distintos organismos. El ciudadano debe ver al Estado como un ente unificado.

#### **OPP - Joaquín Zarucki (Institución pública)**

Menciona que entiende que hay un problema de madurez de los sistemas. Hay lugares que no tienen sistemas. La interoperabilidad en esos organismos no funciona.

Ha probado PDI y no le ha funcionado. Ha intentado construir servicios para la PDI y no se ha podido. Además, no hay obligatoriedad de usar PDI. La gobernanza debería ser coercitiva. La PDI funciona si todas las partes tienen la voluntad de hacerlo, y eso depende de la madurez tecnológica. A la PDI le falta más fuerza.

Dice además que, por ejemplo, hay organismos que necesitan software parecido a lo que otro organismo hace y se manda a desarrollar. No hay quien lo mire desde afuera y 'mande'.

Cita otro ejemplo respecto a que sistema Gub.uy 'pasa lista', pero cada Consejo tiene un desarrollo: Primaria, Secundaria, UTU, Formación docente, etc. Cárceles no lo tiene pero hará el suyo.

Inés Pérez agregó que esto mismo que dice Joaquín, pasa con infraestructura.

#### **Poder Legislativo - Rodrigo Duarte (Institución pública)**

Respecto al tema planteado sobre falta de madurez de los sistemas, agrega que esto ocurre por un tema presupuestal. Hay brecha de actualización tecnológica. Faltan recursos y madurez fuerte en la interna.

No se cuenta con la infraestructura interna armada. Ahora se está tratando de armar con ingresos que vendrán.

Si se parte del desarrollo de cero y cree que estaría bueno tener una referencia, un catálogo de las soluciones que existen, para sumarse a esto. Definir los estándares, para que apliquen a otros desarrollos, y que estén centralizados.

Sobre el tema de la privacidad de datos, pensaba como hacen las corporaciones. Es casi imposible que los datos no circulen en el Estado, pero entre instituciones deberían interoperarse. Si la persona declaró sus datos a un organismo, el resto debería tenerlo.

Si ya existen formatos, herramientas, definiciones, asesoría, etc., debe usarse. Tratar a mediano plazo tener algo medio estándar.

#### **BSE - Carolina Rodríguez (Institución pública)**

Menciona que si coercitivamente a algunas empresas que son del Estado, las obligan a intercambiar datos con la DGI, por ejemplo, puede generar como negocio una fuga de clientes porque a otros en competencia no se les pide lo mismo.

Tal vez no se esté tomando en cuenta donde pueden afectar estos datos. Se tratan con clientes y tienen reguladores que piden información y no estarían en igualdad de condiciones en competencia.

#### **OPP - Joaquín Zarucki (Institución pública)**

Menciona un ejemplo: el Instituto de Colonización, es fiador solidario de MEVIR.

MEVIR no reclama porque en última instancia le paga Colonización. Intentaron ir a través de PDI entre estas dos instituciones, pero MEVIR nunca quiso sumarse.

Debe haber un tercero que diga que esos datos se deben consumir.

#### **FGN - Inés Pérez (Institución pública)**

Hay datos que se pueden compartir con todos y hay datos que no. Entre Ministerio del Interior y Fiscalía, por ejemplo, se tienen que compartir datos para.

Entiende que la PDI es buena solución porque permite intercambiar información, pero a veces la posibilidad de interoperar entre dos organismos sin pasar por la PDI es más directo, porque no es algo tan estandarizado para todo el mundo y es algo más que se debe ir coordinando.

#### **Agestic - Santiago Pérez (Institución pública)**

Entiende que en lugar de que la gobernanza de PDI, aporte en toda la interoperabilidad, sería bueno una gobernanza común de todo el intercambio de información. Pararse 'más arriba' de la PDI.

#### **CGN - Sandra Vieites (Institución pública)**

Menciona que los metadatos deben de ser de interés para todos los organismos. Que los datos que se puedan compartir, estén disponibles para compartir.

Eso tendría que estar en la nube de ANTEL. Muchos organismos del estado no tienen recursos para ampliar y al ir a nubes les sale caro. Cree que debe este servicio debería ser gratis o a un costo menor.

#### **DGR - Daniela Pena (Institución pública)**

Dice que el tema de la nube es un gran tema porque se cuenta con la nube de Antel administrada por Quanam, que es una empresa privada.

Educación utiliza el 10% de la nube y a DGR no le alcanza el espacio. No puede pagar, siendo que DGR está dentro de un ministerio al que le sobra un montón de espacio. Es como un contrasentido.

Propone organizar, por ejemplo, un bloque de lo que brindan los cinco organismos que trabajan sobre un mismo tema y racionalizar los recursos.

Tiene que estar disponible lo que tenemos todos para tratar de abaratar. Los productos son malos, y la descoordinación es cara.

Agrega que no es por ministerio, sino por cometido. Ej: DGI, DGREC, Poder judicial, BPS, tienen cometidos en común y en algún momento se cruzan. Los seis lugares desarrollan cosas diferentes.

Además, los sistemas están obsoletos, se deben usar conectores y lo mejor es estandarizar por cometidos, meter los datos en la misma nube, y abaratar.

#### **MI - Saúl Scanziani (Institución pública)**

Reutilizar recursos es un horizonte que se debe tener. Más allá del nivel de servicios, en cuanto a almacenamiento es todo un desafío.

La realidad de la nube y las infraestructuras es que vean la sostenibilidad de los Data Center propios, que a duras penas se pueden comprar lo que hoy compran, y además esperar 10 años para actualizar infraestructura.

Hay que recorrer el camino. El día que todo funcione en el mundo real compartiendo y reutilizando datos, cuando no haya dinero para actualizar, hay riesgo la sostenibilidad tiene que ser una variable a visibilizar y a evaluar desde hoy.

#### **CGN - Sandra Vieites (Institución pública)**

Menciona que en la CGN hicieron un cálculo y les cuesta menos el Data Center propio. Tenía el personal que es lo más importante y mantener la infraestructura salió más barato.

Tiene que ser gratis para los organismos. Debe estar bien gobernado y claro quien lo haga.

#### **Agasic - Gabriel Hernández (Institución pública)**

A modo de aporte al intercambio, menciona que plataformas de datos, o data lakes o una solución por el estilo. Cada organismo es custodio de los datos que tiene. Una opción es volcar todo en un solo lugar, o generar plataformas para que estén los datos.



en donde residan, y operar. Explica la diferencia entre interoperar los datos o tener un banco de datos.

**Agestic** - Santiago Pérez (Institución pública)

Dice que respecto al uso de la nube se paga por usos, y hay que ver cómo se almacena y cuánta información se tiene replicada en varios lados.

Se ha hablado de reutilización y capaz que en un mismo organismo hay varios sistemas que hacen más o menos lo mismo y es un tema para ver también.

El mecanismo de la interoperabilidad es que cada organismo tiene su autonomía para desarrollar los sistemas para que el dato no le sea pedido muchas veces, aunque se desarrollen los mismos sistemas (menciona a BROU).

**DGR** - Daniela Pena (Institución pública)

Mencionó que en DGR, tenían Data Center propio y tuvieron que migrar a Antel. Hay organismos que tienen un crédito que no utilizan y lo ofrecen para ejecutar ese crédito a DGR y se trabajan juntos.

Tiene crédito pero para desarrollarlo es costoso. Sigue siendo un tema de mala administración. Hay quien tienen recursos y no pueden desarrollar y viceversa.

Entiende que es reagrupar, mirar desde arriba y ver por cada línea de negocio que interoperen para que salga algo medianamente bueno.

**Agestic** - Gabriel Hernández (Institución pública)

Agrega que cambia el foco en el cliente que va a consumir eso.

**Poder Legislativo** - Rodrigo Duarte (Institución pública)

Menciona que le tocó la transición del Data Center par evaluar los costos. En realidad salía más caro pagar Antel y es un tema de política.

Todos vamos a ir a la nube. Pero en realidad, el tema costos es lo que quería aportar porque hay que ponerle atención. No sabe si se habilitará la posibilidad de contratar en una nube privada. Estará la competencia.

El moderador menciona que los participantes han manifestado visiones diferentes en cuanto a centralizar / reutilizar capacidad de cómputos. Formula una pregunta: ¿Es para solucionar capacidades o análisis de datos?

**BSE** - Carolina Rodríguez (Institución pública)

Tal vez centralizar permite comparar el dato y ver la completitud y correctitud del dato.

Hay mucho en papel, no debe asumirse que todo está digitalizado, no están todos correctos. Centralizar ayuda a que se unifique la información.

**OPP** - Joaquín Zarucki (Institución pública)

Entiende que en los casos de MSP y MEC no generan datos, sino que son consumidores de datos. Menciona que en MSP, el organismo que los genera es ASSE, el que a su vez no tiene un GRP de RRHH, no tiene recursos para gestión de móviles ni de inmuebles.



Organismos gigantes no tienen. No se puede pensar un organismo de ese tamaño sin sistemas. La madurez es eso en verdad.

Por otra parte, dice que cuando se habla de datos abiertos y catálogo de datos, si solamente se busca eso, hay quienes gastan mucha energía en digitalizar eso como cierto algo que en realidad nació incierto. Lo que hay que respetar es el ciclo del dato.

Si no hay alguien de afuera que fuerce el uso de un sistema, no será. Todos dicen que tienen particularidades para no entrar en el estándar. OPP no tienen servicios con BSE, y se comunican por planillas. Las empresas casi todas usan K2B, u otro software de gestión. Se necesita un tercero que fuerce el uso de estándares.

No hay un sistema unificado. Ejemplifica con el caso Odoo: se instala el sistema, y luego cada organismo contrata soporte por separado.

#### **CGN - Sandra Vieites (Institución pública)**

Dice que hoy en día está la Agencia de monitoreo y un equipo de gobernanza conformado por los siguientes organismos: MEF, ARCE, ONSC, AGESIC y Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP). Con el objetivo de facilitarles a los organismos del Presupuesto Nacional la gestión administrativa de los gastos e inversión y que estos organismos pongan el foco en lo que concierne a su cometido y no en la gestión administrativa.

Por lo tanto, ofrecerles herramientas para la gestión administrativa, entre esas herramientas están los sistemas transversales como ser SIIF, SICE, SIRFE, Módulos de Gestión Humana, SLH y GRP, todos estos sistemas en modalidad SaaS.

Se está trabajando en distintos proyectos para evolucionar estos sistemas transversales, mejorando sus funcionalidades e implementando nuevas funcionalidades para implantar en los distintos organismos del Presupuesto Nacional. Generando de esta manera una economía de escala.

También se está trabajando en una mesa de ayuda centralizada para todos estos sistemas a través de un chatbot.

#### **Poder Legislativo - Rodrigo Duarte (Institución pública)**

Mencionó que lo llamaron para elegir una herramienta para control de stock, porque estaban haciendo auditoría implementando un sistema de legajos de personal. Surgió Odoo, y cómo llegó eso: los directores recorrieron y apareció Odoo. Todos los sistemas se interconectan, todo integrado. Lo que quiere aportar es que se gastó un montón de tiempo para elegir esa herramienta.

Si hay un acuerdo a nivel Estado, entonces ver qué se ofrece. Una cosa es sistema centralizado y otra cosa es que se implemente lo mismo. Cuota parte de pago por el consumo. Es más viable una solución que centralice y se sume a interfaces definidas y dependiendo de la madurez de cada uno.

#### **OPP - Joaquín Zarucki (Institución pública)**

Hay un tema para hablar de donde tiene que estar Agesic, hay una cuestión que es el diseño del TdR, y ver que las empresas se adaptan a su cliente.



Ejemplo: Quanam se aprovecha de las debilidades que conoce. Lee muy bien los TdR. Plantea que sería fundamental tener un esquema o marco básico de TdR para compras de software, o asesoramiento de Agestic para armarlos.

**BSE** - Carolina Rodríguez (Institución pública)

En el escenario de herramienta única, como se venía hablando, mencionó la importancia de evaluar el riesgo si la herramienta se cae, por ejemplo.

**Agestic** - Santiago Pérez (Institución pública)

Sobre la mención del riesgo de caída del sistema, entiende que se debe correr el cuello de botella. Balancear las capacidades del ecosistema.

Agrega que hay algo de 'mito' que donde se pongan los datos el que administra los vé. El administrador tiene la gestión del Data Center y por más que pongan un dato allí, debe ser medio hacker para verlos.

Lo mismo pasa cuando se va a la nube. Defiende nube pública de privados porque ellos tienen mejores herramientas y más adecuadas para que cualquiera use los servicios de forma adecuada y hay que tener cuidado de cómo se ponen las cosas allí. Hay mecanismos de protección de encriptado que estén mejor aún.

Es un tema de gestión de riesgos.

**Agestic** - Gabriel Hernández (Institución pública)

¿Dónde poner el límite de las capacidades? En los organismos, en un lugar centralizado, etc.

En los sistemas as construir: ¿dónde debería estar la capa de la cual se encarga uno y de la que se encarga otro?

**CGN** - Sandra Vieites (Institución pública)

Consumir servicios de un lugar centralizado, apoya a lo que dice Gabriel.

**FGN** - Inés Pérez (Institución pública)

En el caso de FGN era una unidad ejecutora del MEC y de pronto se transformó en un servicio descentralizado. Se tomó todo lo que ofreció Agestic porque había que salir. Cuando se comenzaron a plantear oficios, estaba el tema de que Fiscalía tiene que ser independiente, entonces era muy difícil porque las decisiones deben ser independientes del Estado. Poner una información de Fiscalía en Data Center de Ageisc, por ejemplo es difícil.

Oficios de que los datos los tenga cada uno de los organismos. Resume que tal vez lo complicado es comprar.

## **Intercambio Parte 2 - Resumen líneas de acción identificadas**

El moderador propone resumir del intercambio las acciones propuestas en torno a los ejes temáticos discutidos.



- Base de datos de todos los organismos del Estado - definir quién es la fuente de cada dato.
- PDI para interoperar de uso obligatorio de aquellos datos en los que se pueda, sobre la base que la información no es del organismo.
- Considerar para el uso de la PDI que exista madurez en los sistemas del organismo y analizar qué hacer para alcanzar esa madurez cuando no se alcance el nivel mínimo.
- Actualizar la legislación para ver qué datos se pueden interoperar y cuáles no.
- Centralizar el diseño de software aplicativo y la evaluación de todas las unidades en cuanto a la madurez en el mediano plazo.
- Relevamiento para elaborar un mapa de sistemas con estructuras y fuentes de datos.
- Reglamentar y fomentar el uso de la nube, considerando el concepto de sostenibilidad.
- Tener un registro de qué organismos se interoperan entre ellos.
- Contar con un catálogo de servicios de interoperabilidad que no solamente pasen por la PDI.

